

# Consejo Superior de la Judicatura Consej

n				Requisitos				
1	Consecutivo			2024	-036			
2	Nro. Contrato y/o Orden de Compra				19778			
3	Tipo de Contrato			ORDEN DE	COMPRA			
4	Proveedor		L	INION TEMPO	RAL R&J 20	022		
5	Nit y/o CC			901.67	7.477-3			
6	Nro Factura			RYJ 662, RYJ	663 y RYJ 6	664		
7	Periodo Facturado			01 al 31 de e	nero de 202	4		
	Valor Total a Cancelar \$80.476.908,00							
	Distribución por Unidades	Unidad Ejecutora 2 Unidad Ejecutora 8 Unidad		dad Ejecutora 2 Unidad Ejecutora 8		Unidad E	jecutora (	
	Valor de la Unidad	\$ 8.04	17.691,00	\$ 71.326.683,00		\$ 71.326.683,00 \$ 1.102.53		.534,00
8	Certificado de Disponiblidad Presupuestal	Nro	124	Nro	224	Nro	124	
	Registro Presupuestal	Nro	124	Nro	124	Nro	124	
9	Autorización Superviso para el Pago	Si	Х	No		No		
9.1	Informe de Novedades	Si		No		No		
9.2	Soportes	Si	Х	No		No		
9.3	Listado de Personal a Cargo	Si	x	No		No		
9.4	Certificacione s de los Despachos	Si		No		No		
10	Ingreso a Almacén	Si	х	No		No		
11	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	Si	X	No		No		
12	Informe de Accidentes Laborales	Si		No		No		
13	Informe del Supervisor	Si	Х	No		No		
14	Balance Financiero	Si	Х	No		No		

DEPENDENCIAS	FIRMAS	FECHA
Unidad Administrativa		21/02/2024
OBSERVACIONES:	Valentinos	

# Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial Armenia – Quindío.

# INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA No. 119778 DE 2023, SUSCRITA CON UNION TEMPORAL R&J 2022 Nit 901.677.477-3

La orden de compra No. 119778 de 2023 tiene por objeto "la prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento y suministro de elementos de aseo para los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío", lo anterior con el objetivo de velar por la conservación de los bienes muebles e inmuebles destinados para el desarrollo de la función judicial, tarea que entre otros aspectos implica mantener en perfecto estado de limpieza las sedes administrativas e instalaciones.

Previo a la suscripción del acta de inicio de la orden de compra No. 119778, el proveedor allegó a la entidad compradora copia de la póliza cumplimiento a favor de entidades estatales No. 11-44-101211784 y copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual de cumplimiento No. 11-40-101057054 de SEGUROS DEL ESTADO S.A las cuales se encuentran en la tienda virtual del estado Colombiano.

La Orden de Compra se emitió el 15 de noviembre de 2023 y el acta de inició se firmó en la misma fecha. El plazo de la Orden de Compra No. 119778 es a partir del 01/12/2023 al 31/08/2024, esta proyectada por nueve (09) meses.

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de ENERO de 2024, fue ejecutada cumpliendo con la prestación del servicio en las Sedes Judiciales, donde funcionan los Despachos Judiciales y Administrativos a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, manteniendo las condiciones en las que fue seleccionado.

Las facturas electrónicas de venta No. RYJ 662, RYJ 663 y RYJ 664, fueron revisadas en la etapa de supervisión de Orden de Compra Nro. 119778 de 2023 y aprobadas automáticamente a través del buzón electrónico de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

N° de Factura	Fecha Expedición	Valor Factura	Subunidad Ejecutora	Contrato o Modificación
RYJ 662	05/02/2024	\$ 8.047.691,00	27-01-02-019	Orden de compra TVEC
RYJ 663	05/02/2024	\$71.326.683,00	27-01-08-019	Orden de compra TVEC
RYJ 664	05/02/2024	\$1.102.534,00	27-01-09-019	Orden de compra TVEC
TOTA	L	\$ 80.476.908,00		

Para el mes de ENERO de 2024 se recibieron los insumos y materiales desde el mes de diciembre de 2023, es de aclarar que el contratista envió insumos para dos meses (diciembre 2023 y enero 2024), lo anterior por temas de logística en cuanto al transporte, sin embargo, el pedido se paga con cargo al respectivo mes al que corresponda.

Se verifica que la facturación corresponda a los servicios de personal, insumos y materiales efectivamente prestados y recibidos, conforme al valor pactado en la orden de compra, teniendo en cuenta que a partir del mes de enero se debe aplicar el aumento del IPC para el año 2024, esto es el 9,28% para "los bienes de aseo y cafetería y los servicios especiales" y el 12.07% "para los precios de servicios de personal" de acuerdo con el Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023 por el cual se fija el SMMLV para 2024.

Se verificó el cumplimiento de las labores del personal contratado y fue satisfactorio, se aplicaron los protocolos de limpieza y desinfección, se realizó clasificación y reciclaje de los residuos sólidos generados en el mes, dando cumplimiento con la obligación de cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la entidad, para los municipios el responsable de la Sede Judicial expide la debida certificación a satisfacción.

# Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial Armenia – Quindío.

### **REVISIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

En lo transcurrido de la ejecución de la orden de compra No. 119778, el proveedor UT RYJ 2022, ha mantenido las condiciones en las que fue seleccionado.

El mes de ENERO de 2024, el proveedor de la UT RYJ 2022, pago el salario de las operarias y operarios que prestan el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento *correspondiente al respectivo mes*.

En cuanto al pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral, han cumplido enviando las planillas de pago correspondientes al período causado.

Se entregaron los elementos de protección personal (guantes negros, amarillos, rojos y tapabocas).

En virtud de la ejecución de la orden de compra No. 119778, el proveedor UT RYJ 2022, ha dado cumplimiento con la obligación de cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad, con los insumos y herramientas que fueron adquiridos en calidad de arrendamiento.

Se realizaron las actividades de aseo y se hizo uso eficiente del agua y una correcta dosificación de los productos de aseo.

Durante el mes de ENERO de 2024, se presentaron las incapacidades que se relacionan a continuación y que se encuentran en el informe allegado por el contratista.

Nombre y apellidos	Cédula	Novedad	Fecha Inicio	Fecha termina
YENNY CAROLINA PINEDA	1096644419	Incapacidad	05/01/2024	06/01/2024
			28/01/2024	30/01/2024
JUAN CARLOS LESMES ANGARITA	9729167	Incapacidad	26/01/2024	27/01/2024
RUTH ROMERO	41947650	Incapacidad	27/01/2024	27/01/2024

Con fundamento en lo anterior, en los informes y soportes allegados por el contratista, en calidad de supervisora de la orden de compra No. 119778 de 2023, se autoriza el pago de las facturas electrónicas de venta RYJ 662 por \$8.047.691,00 RYJ 663 por \$71.326.683,00 y RYJ 664 por \$1.102.534,00 con la siguiente afectación presupuestal.

Subunidad	27-01-02-019	27-01-08-019	27-01-09-019
RP	124	124	124
CDP	124	224	124
Valor afectar	\$8.047.691,00	\$71.326.683,00	\$1.102.534,00
TOTAL	\$8.047.691,00	\$71.326.683,00	\$1.102.534,00

Como soporte documental para la autorización de pago por parte del supervisor, se presenta la siguiente documentación:

- 1. Informe mensual del supervisor
- 2. Facturas electrónicas de venta No. RYJ 662, RYJ 663 y RYJ 664
- 3. Certificación emitido desde el área de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección Seccional
- 4. Informe de actividades UT RYJ 2022



# Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial Armenia – Quindío.

- 5. Soporte entrega de insumos
- 6. Certificación pago aportes REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S
- 7. RUT de REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S
- 8. Certificación pago aportes R&G SOLUTION GROUP S.A.S
- 9. RUT de R&G SOLUTION GROUP S.A.S
- 10. Certificación Parafiscales UT RYJ 2022
- 10.1 Fotocopia Cédula de Ciudadanía representante legal de la UT RYJ 2022
- 11. Planillas pago aportes a seguridad social
- 11.1. Certificación de no obligados a tener revisor fiscal UT R&J 2022
- 12. RUT UT RYJ 2022
- 13. Acuerdo de conformación de UT RYJ 2022
- 14. Desprendibles pago de Nómina
- 15. Certificado de la Procuraduría
- 16. Certificado de la Contraloría
- 17. Certificado de la Policía Nacional
- 18. Certificado de Medidas Correctivas
- 19. Balance Financiero de enero y con pagos al corte de fecha de *elaboración* del informe de supervisión.
- 20. Informe de Supervisión de enero y con pagos al corte de fecha de *elaboración* del informe de supervisión.
- 21. Relación de personal

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente

Maria € genia Restrepo Zapata

Supervi**\$**ora

5/2/24, 14:08 Factura - iSiigo



UNION TEMPORAL RyJ 2022
NIT 901.677.477-3
CRA66 No 12 16
Tel: (601) 3118463224
Bogotá - Colombia
representacionesdjesca@gmail.com



#### Factura electrónica de venta No. RYJ 662

 Señores
 DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO

 NIT
 800.165.939-0
 Teléfono
 (601) 3163210436 - Ext. 000

 Dirección
 Palacio de Justicia Armenia
 Ciudad
 Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura					
Generación	05/02/2024, 11:05				
Expedición	05/02/2024, 14:07				
Vencimiento	05/03/2024				

ĺtem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Servicio integral de aseo y cafetería durante el mes de enero de 2024	1.00	Mes	7,191,859.70	7,191,859.70

Total items: 1

#### Valor en Letras:

Ocho millones cuarenta y siete mil seiscientos noventa y un pesos m/cte

#### Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-03-05 por

\$ 8,047,691.00

Observaciones:	O	bs	erv	ac	ion	es:
----------------	---	----	-----	----	-----	-----

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un titulo valor, Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causara el interés autorizado por la ley – se hace constar que la firma de la persona distinta del comprador implica que dicha está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador- recibí de conformidad el servicio que se trata en esta factura.

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DURANTE EL MES DE ENERO DE 2024 SEGUN ORDEN DE COMPRA 119778 REGION 4 #\$27-01-02-019;119778;mrestrez@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA CTA AHORROS No 009600301361

Total Bruto	7,191,859.70
Administración 5.00%	359,592.99
Imprevistos 2.00%	143,837.19
Utilidad 3.00%	215,755.79
IVA19%	136,645.33
Total a Pagar	8,047,691.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764061873480 aprobado en 20231213 prefijo RYJ desde el número 501 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66 CUFE: 597188cf9e24d2e593ec7eaa8a2ad85c7f90d456da430eab1f927a8580893ed2ee6b4486c98376be7b23f4f89b06adab

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XMI

5/2/24, 14:12 Factura - iSiigo



UNION TEMPORAL RyJ 2022
NIT 901.677.477-3
CRA66 No 12 16
Tel: (601) 3118463224
Bogotá - Colombia
representacionesdjesca@gmail.com



#### Factura electrónica de venta No. RYJ 663

 Señores
 DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO

 NIT
 800.165.939-0
 Teléfono
 (601) 3163210436 - Ext. 000

 Dirección
 Palacio de Justicia Armenia
 Ciudad
 Armenia - Colombia

Fe	cha y hora Factura
Generación	05/02/2024, 13:08
Expedición	05/02/2024, 14:10
Vencimiento	05/03/2024

ĺtem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Servicio integral de aseo y cafetería durante el mes de enero de 2024.	1.00	Mes	63,741,450.40	63,741,450.40

Total items: 1

#### Valor en Letras:

Setenta y un millones trescientos veintiseis mil seiscientos ochenta y tres pesos m/cte

#### Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-03-05 por

\$ 71,326,683.00

Observaciones:	O	bs	erv	ac	ion	es:
----------------	---	----	-----	----	-----	-----

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un titulo valor, Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008-En caso de mora se causara el interés autorizado por la ley – se hace constar que la firma de la persona distinta del comprador implica que dicha está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador- recibí de conformidad el servicio que se trata en esta factura. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DURANTE EL MES DE ENERO DE 2024 SEGUN ORDEN DE COMPRA 119778 REGION 4 #\$27-01-08-019;119778;mrestrez@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA CTA AHORROS No 009600301361

Total Bruto	63,741,450.40
Administración 5.00%	3,187,072.52
Imprevistos 2.00%	1,274,829.01
Utilidad 3.00%	1,912,243.51
IVA 19%	1,211,087.56
Total a Pagar	71,326,683.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764061873480 aprobado en 20231213 prefijo RYJ desde el número 501 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66 CUFE: 7562ade97c47a2617bd76875223ac8efe3ec11a07e38e39d674a96385a248129f27481a1cdf76de92140cc971671e5fc

Fabricante Software y Proveedor tecnológico; Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software; Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XMI

5/2/24, 14:18 Factura - iSiigo



UNION TEMPORAL RyJ 2022
NIT 901.677.477-3
CRA66 No 12 16
Tel: (601) 3118463224
Bogotá - Colombia
representacionesdjesca@gmail.com



#### Factura electrónica de venta No. RYJ 664

 Señores
 DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO

 NIT
 800.165.939-0
 Teléfono
 (601) 3163210436 - Ext. 000

 Dirección
 Palacio de Justicia Armenia
 Ciudad
 Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura				
<b>Generación</b> 05/02/2024, 13:13				
Expedición	05/02/2024, 14:12			
Vencimiento	05/03/2024			

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	985,285.07	985,285.07

Total items: 1

#### Valor en Letras:

Un millón ciento dos mil quinientos treinta y cuatro pesos m/cte

#### Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-03-05 por

1.102.534.00

#### Observaciones:

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un titulo valor, Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causara el interés autorizado por la ley – se hace constar que la firma de la persona distinta del comprador implica que dicha está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador- recibí de conformidad el servicio que se trata en esta factura.

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DURANTE EL MES DE ENERO DE 2024 SEGUN ORDEN DE COMPRA 119778 REGION 4 #\$27-01-09-019;119778;mrestrez@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA CTA AHORROS No 009600301361

Total Bruto	985,285.07
Administración 5.00%	49,264.26
Imprevistos 2.00%	19,705.70
Utilidad 3.00%	29,558.55
IVA 19%	18,720.42
Total a Pagar	1,102,534.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764061873480 aprobado en 20231213 prefijo RYJ desde el número 501 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66 CUFE: 7e994b4219aa8acfa067f38c1fcc27643f9b9dd9085b1ebbfde8ce9bbd4f1a2480777a475da55c133584337c5b9084a0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XMI

Armenia, febrero 22 de 2024

Doctora

María Eugenia Restrepo Zapata

Coordinadora Administrativa y Financiera

Dirección Seccional de Administración Judicial

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito comunicarle que los documentos presentados por **REGIÓN 4UNIÓN TEMPORAL R&J 2022** correspondientes a la prestación del servicio de ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO durante el mes de enero de 2024, **según la Orden de Compra N°** 119778, se encuentran revisados y con visto bueno respecto a los aspectos que atañen a Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

- 1. Reporte de novedades: Según informe de Edgar Fabián Castro Rincón Jefe De Operación; se presentaron 9 novedades con el personal entre las cuales están: 5 licencias no remuneradas y 4 por incapacidad, durante el periodo a supervisar.
- **2.** Listado de treinta y uno (31) trabajadores reseñados como prestadores del servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento durante el mes de enero de 2024.
- **3.** Planilla de pagos al Sistema General de Seguridad Social, en la cual aparecen registrados cada uno de los trabajadores reseñados en la lista, que prestaron el servicio durante el mes de enero de 2024, la planilla comprende aportes en pensión del mes de enero de 2024 y salud del mes de febrero de 2024.
- **4.** Sendas certificaciones expedida el 19 de febrero de 2024, por la representante legal de la SOCIEDAD REPRESENTACIONES D JESCA SAS Tatiana Julieth Chacón Quintero y DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO representante legal de la SOCIEDAD R&G SOLUTION GROUP SAS, en las cuales consta que se encuentran exonerada del pago de las cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.



**Nota:** Es importante mencionar que la suscrita realiza la certificación, toda vez que la Coordinadora del SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), se encuentra separada de sus funciones transitoriamente debido a incapacidad médica.

Atentamente,

Natalia Andrea Loaiza García

Profesional de apoyo SG-SST

#### Armenia Quindío 31 de enero de 2024

#### Señores:

# DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO.

María Eugenia Restrepo Zapata

Cargo: supervisora contrato No 119778

**Asunto:** Informe de gestión realizada durante el mes de enero de 2024 orden de compra No 119778 de 2023

Apreciada Doctora María Eugenia;

#### OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de los servicios de aseo, cafetería, Mantenimiento y suministros de elementos de aseo para los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la seccional de administración judicial de armenia Quindío.

#### Objeto del informe

El presente informe tiene como objeto brindar el comportamiento de Actividades, Entrega de Dotación, Insumos, Maquinaria en las instalaciones de la rama judicial Quindío y sedes, Armenia – Quindío región 04.

#### BRIGADAS ESPECIALES EN FIN DE SEMANA SABADO.

Los días sábados se realizan brigadas especiales en las sedes principales tales como: Lavado general de exteriores, y desinfección de archivos, lavado y desinfección puntos ecológico, lavado y desinfección de baños, limpieza y desinfección de general de escritorios y equipos, limpieza de polvo, barrido, trapeado. Limpieza de áreas comunes tales como pasillos, parqueadero, lavado y desinfección de lavamanos portátiles, lavado y desinfección de recepciones. Limpieza de salas de audiencia, salas de jueces. Desinfección general de comedores, lavado y desinfección de terrazas y desyerbado de parqueadero, mantenimiento de jardines, aspirado y desinfección de vidrios.

# GESTIÓN

SERVICIOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL
Limpieza y Desinfección profunda de Escritorios	Limpieza y desinfección profunda de escritorios y equipos de oficina de acuerdo a los protocolos de limpieza y desinfección.
Limpieza y Desinfección profunda de Paredes	Limpieza y desinfección profunda de las paredes de acuerdo a los protocolos de limpieza y desinfección.
Limpieza y Desinfección profunda de sillas	Limpieza y desinfección profunda de las sillas, mobiliario en general y de acuerdo a los protocolos de limpieza y desinfección.
Limpieza y Desinfección profunda de pisos	Limpieza y tratamiento de pisos, de acuerdo a los protocolos para el tratamiento de pisos en entidades estatales.
Jardinería	Se realiza proceso de Jardinería en las instalaciones del palacio de justicia de Armenia Quindio, allí se realizó Desyerbe, Corte de maleza recorte de árboles, Limpieza General, recolección de residuos y destino final.
Fumigación	No se realiza
Insumos	Se realiza entrega del pedido de insumos en cada sede de región 04 de acuerdo a la orden de compra No 119778 de 2023.
Entrega de dotación	Se realiza entrega de dotación a todo el personal operario de aseo y cafetería, operario de Mantenimiento región 04 sin ninguna novedad de acuerdo a la orden de compra No 119778 de 2023.

# SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

En la prestación del objeto del servicio se presentaron las siguientes novedades con el personal y la ejecución de la orden de compra

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	NOVEDAD	F,INICIO	F.FINAL
Maria Augenia Aguirre Garcia	41922467	Operaria De Aseo Y cafeteria	Licencia No Remunerada Vacancia Judial	1/01/2024	10/01/2024
Olga Lucia Rincon Morales	33815867	Operaria De Aseo Y cafeteria	Licencia No Remunerada Vacancia Judial	1/01/2024	10/01/2024
Gloria Johana Loaiza Moralez	1098336479	Operaria De Aseo Y cafeteria	Licencia No Remunerada Vacancia Judial	1/01/2024	10/01/2024
Olga Liliana Florian Marin	33816033	Operaria De Aseo Y cafeteria	Licencia No Remunerada Vacancia Judial	1/01/2024	10/01/2024
Leidy Viviana Miramag Benavides	1233188407	Operaria De Aseo Y cafeteria	Licencia No Remunerada Vacancia Judial	1/01/2024	10/01/2024
Yenny Carolina Pineda	1096644419	Operaria De Aseo Y cafeteria	incapacidad EPS	5/01/2024	6/01/2024
Yenny Carolina Pineda	1096644419	Operaria De Aseo Y cafeteria	incapacidad EPS	28/01/2024	30/01/2024
Juan Carlos Lesmes Angarita	9729167	Operaria De Aseo Y cafeteria	incapacidad EPS	26/01/2024	27/01/2024
Ruth Romero	41947650	Operaria De Aseo Y cafeteria	incapacidad EPS	27/01/2024	27/01/2024

El funcionario NILTON CESAR AGUDELO LOPEZ C.C 1097721050 se vincula para el cargo de Operario de mantenimiento básico con fecha de ingreso 23 enero de 2024 con una carga laboral de tiempo completo.

#### • MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Se entrego maquinaria en arrendamiento completa de acuerdo a la orden de compra de Aseo Y Cafetería No 119778 de 2023, en buen estado.

Los elementos se tienen pendientes unas cantidades como son carros porta elementos y contenedores están próximamente para la entrega, y completar el total de los elementos de la orden de compra.

#### PERSONAL REGIÓN 04

La ejecución del contrato la mano de obra para el mes de enero no se tuvieron novedades como ausentismos, accidentes de trabajo.

#### Relación personal:

- **01** supervisor, tiempo completo
- **06** operarios de Mantenimiento, tiempo completo
- **02** operarios de Mantenimiento y trabajo en alturas, tiempo completo
- 21 operarias de aseo y cafetería, tiempo completo

#### 01. OCHO HORAS.

Ciudad	Nombre y apellido	cedula	cargo	Fecha de ingreso
ARMENIA	Luz Marina Forero Vargas	41914096	supervisor	02 / DIC / 2023

### 06.OCHO HORAS.

Ciudad	Nombre y apellido	Cedula	Cargo	fecha de ingreso
ARMENIA	Orlando Moreno	7539465	Operario Mantenimiento	01/ DIC/2023
ARMENIA	Javier Alberto Arias Guzmán	7543432	Operario Mantenimiento	02 / DIC/ 2023
ARMENIA	Gustavo Adolfo Ruiz Diaz	9733230	Operario mantenimiento	01/ DIC/ 2023
ARMENIA	Orley Merchán Aroca	7558507	Operario mantenimiento	01/ DIC /2023
ARMENIA	Juan Carlos Lesmes Angarita	9729167	Operario Mantenimiento	01/ DIC/ 2023
ARMENIA	Fabian Sneyder Sánchez López	1094907865	Operario mantenimiento	01/ DIC/ 2023

## 02. OCHO HORAS

Ciudad	Nombre Y Apellido	Cedula	Cargo	Fecha De Ingreso
ARMENIA	Carlos Alberto Montaña Cardona	89004758	Operario mantenimiento en alturas	01/ DIC/ 2023
ARMENIA	Darwin Bernardo Morales Pareja	1005095263	Operario mantenimiento en alturas	01/ DIC/ 2023

### 21. OPERARIO DE ASEO MEDIO TIEMPO OCHO HORAS.

Ciudad	Nombre Y Apellido	Cedula	Cargo	Fecha De Ingreso
ARMENIA	María Lourdes Bautista Sánchez	41899902	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Olga Lucia Cruz Gutiérrez	33815867	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Elsa arias Suarez	41887650	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Yeimy Alejandra Marín Martínez	1094934884	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Francy Milena Hernández Espitia	24587658	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Ruth Romero	41947650	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Angelica Cometa Flórez	41950349	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Yesenia Montoya Robledo	1094936263	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Luz Miriam Bahamon	41912844	Operaria de ase y cafetería	
ARMENIA	Yolanda Duque Álzate	41922966	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Ana Suledi Gómez Castiblanco	51809901	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Marisol Osorio Gómez	41940547	Operaria d aseo y cafetería	1

ARMENIA	Jenny Carolina Pineda	1096644419	Operaria de	01/ DIC/ 2023
/ II III II I	comy caremia i moda	1000011110	aseo y cafetería	
ARMENIA	Piedad Cristina Ríos	41937797	Operaria de aseo ) cafetería	
ARMENIA	Claudia Lorena Sosa Ocampo	41949347	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Martha Cecilia Martínez Carrillo	29811328	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	María Eugenia Aguirre García	41922467	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Olga Liliana Florián Marín	33816033	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Olga Lucia Rincón Morales	24989709	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Leidy Viviana Miramag Benavides	1233188407	Operaria de aseo y cafetería	
ARMENIA	Gloria Johanna Loaiza Morales	1098336479	Operaria de aseo y cafetería	

# Obligaciones de los proveedores

Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del presente Acuerdo Marco:

# I. <u>Obligaciones Generales del Acuerdo Marco:</u>

#### Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios:

7.1. Participar en todos los eventos de cotización en las regiones en la que se encuentre adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente. Para este efecto, el proveedor debe responder a la solicitud de cotización dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes al recibo de esta.

Sin perjuicio de lo anterior, si el Proveedor no participa en [10] diez eventos de cotización en el término de un año, contado a partir de la primera NO cotización, procederá a la imposición de una multa o la aplicación de la cláusula penal contemplada en la cláusula 17. La Entidad Compradora deberá informar al Supervisor del acuerdo marco por parte de Colombia Compra Eficiente de precios la no cotización por parte del Proveedor.

El proveedor no debe incluir ítems, bienes o servicios adicionales a los solicitados por la Entidad Compradora en la cotización, es de resaltar que esta actividad se interpretará como una no cotización al momento de presentarse.

- 7.2. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 20.
- 7.3. Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 16; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato jpg o png con resolución de mínimo 150x150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual

del Estado Colombiano; y (iv) la planilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.

7.4. Indicar en la Cotización los valores de cada bien o servicio, los cuales deben ser menores o iguales a los precios máximos publicados en el Catálogo los cuales corresponden a los precios ofertados por el Proveedor en la operación principal; sin embargo, si la entidad compradora tiene gravámenes adicionales (estampillas) se determinarán de acuerdo con la fórmula establecida en la Cláusula 9.

El proveedor se encuentra en la obligación de cotizar horas extras y recargos [dominicales, festivos y nocturnos] conforme a los porcentajes implementados en la normatividad laboral vigente sobre el salario a cancelar al trabajador.

Si en algún caso el Proveedor cotiza precios superiores a los publicados en el Catálogo, los precios cotizados por ese Proveedor se entenderán como cotizados con el precio publicado en el Catálogo.

Durante la operación secundaria los Proveedores podrán realizar descuentos para cada uno de sus bienes, cuyo valor final no sea inferior a la diferencia entre Los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no sean inferiores a la diferencia entre:

El precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítems" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_{min} = P_b - %DP_b$$

#### Donde:

 Рь=Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por items" del simulador

- Pmin= Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.
- %D= Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello deberá tener en cuenta que los proveedores pueden ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- 25% de descuento sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- 20% de descuento sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.

La Entidad Compradora deberá rechazar la oferta en la que evidencie que al menos uno [1] de los bienes ofrecidos por el proveedor es inferior al resultado de la fórmula.

Los precios del personal del servicio de aseo y cafetería no podrán ser cotizados por debajo de los umbrales que se relacionan en la guía del Acuerdo Marco de Precios, asimismo, para el servicio de personal de medio tiempo, el precio mínimo es el establecido será el indicado en el catálogo y guía.

Para el servicio de personal por Turnos, el Proveedor podrá cotizar máximo el valor publicado en el Catálogo del Acuerdo Marco.

7.5. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.

- Comunicarse con las Entidades Compradoras únicamente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano durante los eventos de cotización.
- 7.7. Al momento de cotizar, si evidencian fallas en la plataforma TVEC y/o en el simulador el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad³ y también deberá reportar el caso a través de la Mesa de Servicio por lo menos con CUATRO (4) HORAS DE ANTERIORIDAD a la hora de cierre de los eventos de cotización.
- Abstenerse de retirar la cotización presentada a la Entidad Compradora.
- Aceptar las Órdenes de Compra colocadas por las Entidades Compradoras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 7.10. Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Responder a la Solicitud de Información en un plazo de intercambio de información de CUATRO [4] DÍAS HÁBILES, contados a partir del día hábil siguiente al envío de la solicitud.
- Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la plataforma.
- Cumplir con lo definido en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco.
- 7.14. Responder dentro del término previsto en los documentos del proceso todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras.

- 7.15. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea modificación de nombre, ser parte de fusiones, escisiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
- Informar a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega de los bienes y servicios por mora de la Entidad Compradora.
- 7.17. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando conozca presuntos hechos de colusión, corrupción o cualquier conducta punible que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.
- Contar con la capacidad de proveer las cantidades requeridas y/o prestación del servicio para cada región en la que se encuentre adjudicado.
- 7.19. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.
- 7.20. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.
- 7.21. El Proveedor debe cumplir con los requisitos establecidos en las fichas técnicas del Servicio Integral de Aseo y Cafetería incluidas en los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones.
- Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco las condiciones con las cuales adquirió puntaje.
- Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco las condiciones con las cuales adquirió puntaje.
- 7.23. Allegar semestralmente a Colombia Compra Eficiente la certificación vigente que acredite el cumplimiento de la obligación de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención de puntaje adicional de la Oferta.

- 7.24. Dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia y legislación colombiana.
- Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente, en el plazo fijado por esta Entidad.
- 7.26. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.
- 7.27. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este en dos oportunidades: [i] SEIS [6] MESES antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y [ii] [10] días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.
  - No obstante, Colombia Compra Eficiente podrá solicitar en cualquier momento la información y reportes de ventas a los Proveedores vinculados al acuerdo marco, dando un tiempo prudencial para la entrega de la información.
- 7.28. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Pública obligada a utilizar los Acuerdos Marco pretenda bienes y servicios por fuera del Acuerdo Marco, dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la cual el Proveedor tuvo conocimiento del Proceso de Contratación, sin perjuicio de que pueda participar en dicho proceso y dar traslado de dichos escenarios a los entes de control respectivos.
- 7.29. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de la totalidad de la venta de panela y café en las Órdenes de Compra en los primeros CINCO [5] DÍAS HÁBILES de los meses de junio y diciembre de cada año. No obstante, Colombia Compra Eficiente podrá requerir el reporte de ventas totales de otros elementos, si así es solicitado.
- 7.30. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de mujeres contratadas para la ejecución de las Órdenes de Compra de forma trimestral; esto sin perjuicio de poder requerir reportes de vinculación de otros grupos poblacionales que sean solicitados.

- 7.31. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Compradora se encuentre mora en el pago de las facturas, para dar inicio al protocolo de pago liderado y elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Pública, conforme a los plazos indicados en la cláusula 11.
- 7.32. Para la prestación del Servicio Especial de Jardinería, los Proveedores deben cumplir con los requisitos del Decreto 1843 de 1991, o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, y tener el concepto sanitario favorable vigente en su nombre, o a nombre de la empresa que subcontraten para prestar el servicio, emitido por la Secretaría de Salud Distrital o Departamental correspondiente al lugar de prestación del servicio.
- 7.33. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la modificación de la garantía dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la firma de la modificación en la plataforma del SECOP II.
- 7.34. Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 16.
- Mantener durante toda la ejecución del Acuerdo Marco las condiciones en las que fue seleccionado como Proveedor del Acuerdo Marco.
- 7.36. Mantener actualizada la información de contacto durante la ejecución del Acuerdo Marco y un [1] año después de la terminación de este, tanto del representante legal como el enlace destinado con Colombia Compra Eficiente.
- 7.37. Remitir la información para la actualización del catálogo según se establece en la Cláusula 10 y lo solicitado por Colombia Compra Eficiente.

Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria:

7.38. Responder a las solicitudes de información (RFI siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.

- 7.39. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES [3] DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.
- 7.40. Suscribir el acta de inicio en un plazo no superior a OCHO [8] DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.
- 7.41. Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO [8] DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta DIEZ [10] DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios, así mismo, se aplicaría el plazo a DOCE [12] DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.
- 7.42. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.
- 7.43. Entregar la NSO o RSA de los bienes que indica el anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.
- 7.44. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: [i] hojas de vida; [ii]

- afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.
- 7.45. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.
- 7.46. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.
- 7.47. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
- 7.48. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.
  - 7.49. Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.
  - 7.50. Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.
  - 7.51 Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.
  - 7.52. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor

- debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.
- 7.53. Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.
- 7.54. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.
- Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco.
- 7.56. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los documentos del proceso a todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos obligará a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y que esta última proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones generales derivadas del Acuerdo Marco.
- 7.57. Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.

- 7.58. Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 9. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 9, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.
- 7.59. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.
- 7.60. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.
- 7.61. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.
- 7.62. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.
- 7.63. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.
- 7.64. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 16.
- 7.66. Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación del contrato del Acuerdo Marco.
- 7.67. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.

- Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.
- 7.69. Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 20.
- 7.70. Al momento de cotizar en caso de fallas en la plataforma TVEC, el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad<sup>4</sup>. De cualquier forma, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.
- 7.71. Abstenerse de tener contacto con las Entidades Compradoras por canales diferentes al evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la colocación de las Órdenes de Compra.
- 7.72. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del minisitio web de este.
- 7.73. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.
- 7.74. Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:

- Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.
  - Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esta obligación cuando la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos)
- Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.
- 7.75. Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:
  - Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS.
  - Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.
  - Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas.
  - Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS.
- Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.
- Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.
- 7.76. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.
- 7.77. Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3.
- 7.78. Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.
- 7.79. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.
- 7.80. Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades,

- costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.
- 7.81. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.

1

- 7.82. El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.
- Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.
- 7.84. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.
- 7.85. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.
- 7.85. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.
- 7.86. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.

- 7.87. Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes.
- 7.88. Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 para los alimentos y materia primas en su fabricación hasta la entrada en vigencia de la resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifique, adicione o deroque.
- 7.89. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid -19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra.
- 7.90. Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.
- Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los níveles de servicio.
- 7.92. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería
- 7.93. Garantizar un gestor comercial en cada una de las regiones en las que el proveedor resulte adjudicado. El representante comercial se activará una vez sean contratadas más de 90 operarias en una o diferentes órdenes de compra adjudicadas en la misma región.
- 7.94. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente los datos de contacto del gestor comercial, incluidos nombre, correo electrónico y teléfono

- asignado a cada una de las regiones una vez se cumpla la condición indicada en la cláusula 7 y cuando así lo solicite.
- 7.95. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.
- 7.96. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.
- 7.97. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.
- 7.98. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.
- 7.99. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

er desarrono de las actividades contratadas.

7.100. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.

- 7.101. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial de Jardinería, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.
- 7.102. Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.
- 7.103. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condicione.
- 7.104. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.
- 7.105. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES [3] DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.
- 7.106. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá ser acreditada la cadena de distribución en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

- 7.109. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.
- Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantia cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.
- 7.111. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.
- 7.112. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 7.113. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este.
- 7.114. Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.
- 7.115. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.
  - 7.116. Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas.
- 7.107. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.
- 7.108. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.

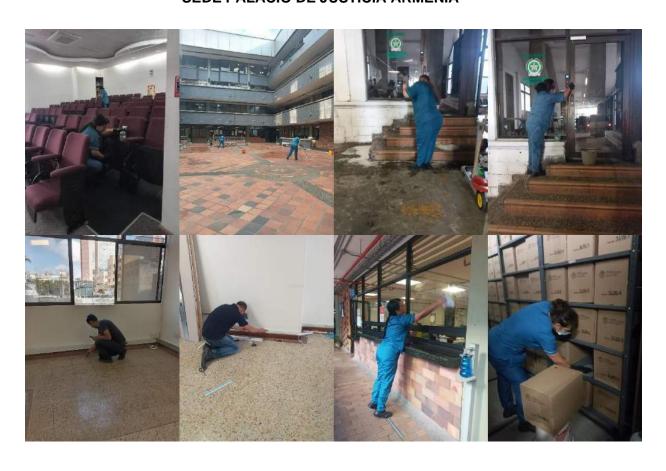
- 7.119. Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16.
- 7.120. Abstenerse de utilizar la información entrega por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto o la ejecución de la Orden de Compra.
- 7.121. Una vez adjudicada la Orden de Compra, La entidad compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.

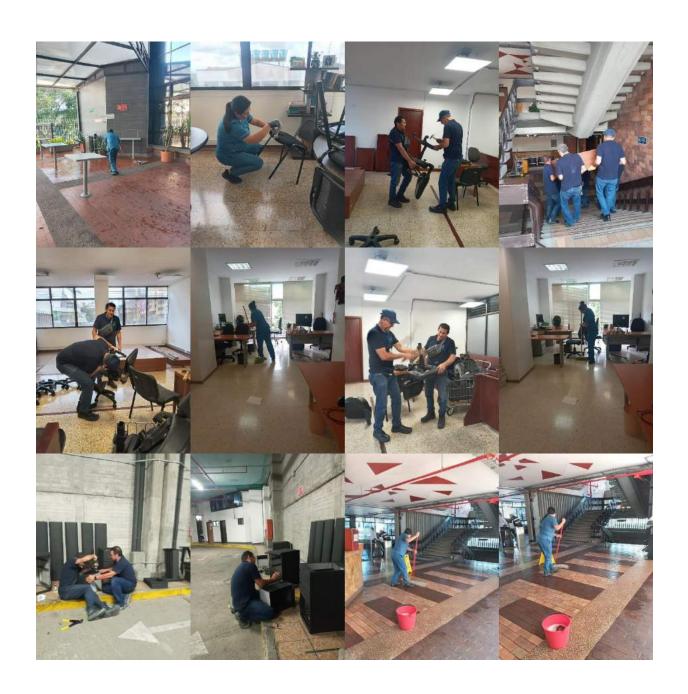
Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones por parte de la Entidad Compradora.

 Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.

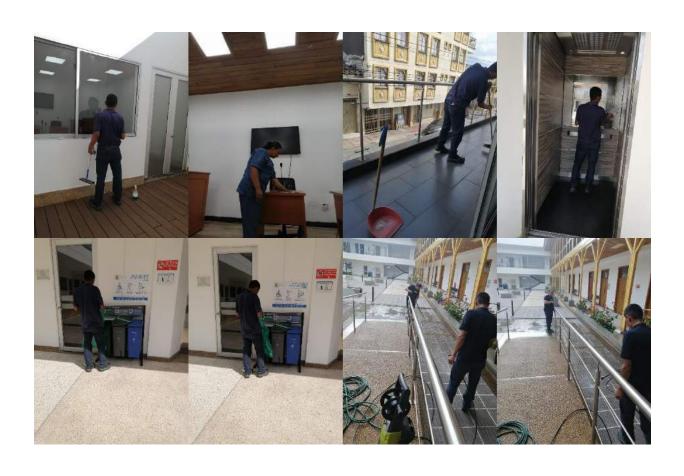
# 2.2. Brigadas Ejecutadas Durante El Mes De

### SEDE PALACIO DE JUSTICIA ARMENIA





### SEDE PALACIO DE JUSTICIA CALARCA





### SEDE JUDICIAL EDIFICIO GOMEZ ARBELAEZ











### SEDE JUDICIAL ADOLESCENTES





**SEDE JUDICIAL QUIMBAYA** 





### **SEDE JUDICIAL MONTENEGRO**



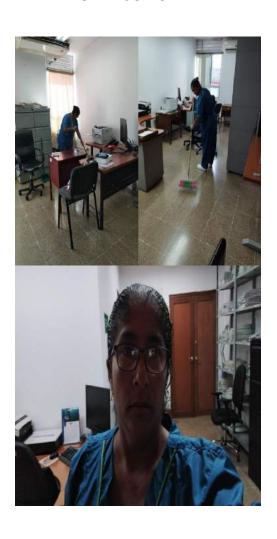


**SEDE JUDICIAL GENOVA** 

### **SEDE JUDICIAL BUENAVISTA**



### SEDE JUDICIAL LA TEBAIDA



### **SEDE JUDICIAL CIRCASIA**

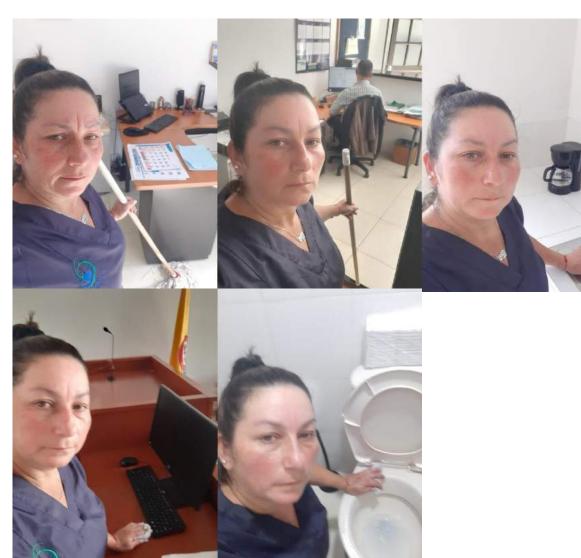


SEDE JUDICIAL PIJAO





### **SEDE JUDICIAL CORDOBA**









**SEDE JUDICIAL SALENTO** 





### **SEDE JUDICIAL FILANDIA**







### Atentamente;

Edgar Fabian Castro Rincón Gerente De Operarios Unión Temporal R&J2022.

Móvil: 3138478445

Email. Operaciones1utryj2022@gmail.com



### RAMA JUDICIAL- DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA REGION 4 MES DICIEMBRE 2023 ENERO 2024



PALACIO DE JUSTICIA FABIO CALDERON BOTERO

ARMENIA

CARRERA 12 No. 20-63

		St. 15	CARCILLAN 12 NO. 20'03
No.	Bien	Presentación	Sede 1
3	Jabón para loza 3 (Compra)	Crema, en recipiente plástico de minimo 850 g	48,00
5	Jabón en barra (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g enenvoltura individual	100,00
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Liquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	50,00
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Liquido, en recipiente plástico con capacidad minima de 3.785 ml	100,00
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plásticocon un peso de 1.000 g	60,00
26	Pastitle desinfectante para sanitario (Compra)	Unidad con peso minimo de 45 g	50.00
28	Liquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	Liquido, en recipiente plástico con capacidad minima de 500 ml, con pistola.	50,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compre)	Liquido, en recipiente plástico con capacidadminima de 3.785 ml	100,00
41	Lustrador de muebles (Compra)	Liquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	48,00
46	Cera emulsionada roja (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2,00
56	Desmanchador multiusos (Compra)	Crema, en bolsa plástica de minimo 500 g	30,00
69	Bayefilla 1 (Compra)	Unided BLANCO 100X70	100,00
76	Esponjila 2 (Compra)	Unidad DOBLE USO	48,00
84	Escoba 3 (Compra)	Unidad SUAVES	30,00
93	Trapero 2 (Compra)	Unidad	
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	70,00
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)		6,00
		Paquete de mínimo 6 NEGRO 40X55 CAL 1	46,00
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquele de mínimo 6 NEGRO 80X110 CAL 3	46,00
132	The state of the s	Par NEGRO CAL 25	40,00
144	Die antino Additional is being may	Rollo NATURAL 400 METROS	50,00
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unided	2,00
245	Haraganes 2 (Compra)	Unidad VIDRIOS 50CM	2,00
249	Balde (Compra)	Unidad 10 LITROS	4,00
285	Carros para limpieza (Arrendamiento)	- Minimo dos bandejas de servicio - Con mínimo una bolsa de limpieza - Con plataforma para balde escurridor - Con cuatro ruedas antirayones - Ruedas delanteras con ángulo de giro de 360 grados	18,00
293	Escalera 3 (Arrendamiento)	Unided 4 PASOS METALICA	500
295	Escalera 4 (Arrendamiento)	Unided 6 PASOS METALICA	3,00
	- Parameters		3,00
301	Mangueras 2 (Arrendamiento)	- Longitud minima de 30 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola	5,00
327	Contenedor de basura 23 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con tapa - Capacidad minima de 340 litros - Color negro - Con ruedas traseras mecizas y manijas	A10
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo fijera, plegable - Tamaño minimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado"" Color amanillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	A/O 20,00
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	2,00

388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	Diametro minimo de 20"      Cable de potençia con longitud minima de 8m	9. F31079 13.51 A.11	OE ARMEN	
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	<ul> <li>Motor eléctrico y potencia de minimo 2 2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP.</li> <li>Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi.</li> <li>Con ruedas</li> </ul>		e di	3,00

duz Marina Forero Vargos. 470/14.096 3113588674

Diciembre /19/2023

·57 ca1a3 · 3 bultos yabón en poluo · 1 paca de mangueras · 1 paca de traperos escaleras de 6 pasos escaleras de 4 pasos carros de limpieta hidrolavadoras

appiradoras

brilladoras

NOTA: "SI en el término de dos (2) días hábiles no existe ninguna reclamación, damos



### EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD REPRESENTACIONES D JESCA SAS NIT. 900.917.512-0

### **CERTIFICA:**

- La empresa REPRESENTACIONES D JESCA SAS Identificada con Nit. 900.917.512-0 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.
- 2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (19) días del mes de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

TATIANA CHACON Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
Representante Legal
Representaciones D Jesca SAS
Nit 900.917.512-0



### Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14945009977



			■		H.		(413)770	7212409904(002	0,0000143	43009977				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		r	2. Dirección sec					3	14. Buz	ón electrónico				
9 0 0 9 1 7	5 1 2	0  ""			NTIFIC	ACIÓN	<del>- ((</del>							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo o	de documento			Número de Identifica	nción		27.	Fecha expedició	n			
Persona jurídica	1					•	$\langle \langle \rangle \rangle$	(%)						
Lugar de expedición 28. País			29. Departar	nento	'	(F	7,7	30. Ciudad/Municipi	0					
31. Primer apellido	32. Seguno	o apellido		33.	Primer no	ombre	<b>S</b> ( )	34. Otros nombres						
5. Razón social REPRESENTACIONES D JESCA SAS														
36. Nombre comercial				f	<u></u>	37. Sigia								
					IBICAC	ION								
38. País	4 0		Departamento					udad/Municipio			0 0 4			
COLOMBIA	1 6	9 Bog	gotá D.C.		7_	1	I 1 Bogo	otá, D.C.			0 0 1			
41. Dirección principal CR 66 12 16			<		<u> </u>	)								
42. Correo electrónico representacionesdjesca@gmail.com														
43. Código postal		44.	Teléfond 1	<u> </u>		2 1 4 2 3 7 (	6 4 2 45.	Teléfono 2		4	673690			
					ASIFIC	ACIÓN								
			iad económi					Ос	upación					
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad	49.0	<b>Acti</b> ódigo	vidad secunda 49. Fecha ini	/// ~		Otras activida	ades 2	51	Código	52 esta	2. Número blecimientos			
2 0 2 3 2 0 1 9 0 1 0 1		_ \	·	0 1 0 1	50. C	odigo '   8 1 2 1			Codigo		1			
2 0 2 3 2 0 1 3 0 1 0 1			~ <del>\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \</del>		doc Co	lidades y Atributo		<u> </u>		L	1			
1 2 3 4 5	6	7	$\rightarrow$		ues, ca 2 13			18 19 20	21 22	23 24	25 26			
	4 4 8	5 2 5	5					10 19 20		23 24	23 20			
07- Retención en la fuente a título de re														
09- Retención en la fuente en el impues	to		)											
10- Obligado aduanero														
14- Informante de exogena		))												
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA														
52 - Facturador electrónico	())													
Usua	arios adua	neros						Exporta	dores					
1 2 3 4	5	6	7 8	9	10									
E4 Código 2 3						55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3			
54. Codigo	45	46	47 41	2 40	20			57. Modo						
11 12 13 14	15	16	17 18	3 19	20			58. CPC						
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualiz	aciones a c	ue haya l	lugar, la inscri	pción en el Re	gistro Úi	nico Tributario -RUT-	-, tendrá vige	encia indefinida y e	n consecuenc	ia no se exigir	á su renovación			
				Para uso	exclusi	vo de la DIAN								
59. Anexos SI NO X			60	). No. de Folios	:	0		61. Fecha 20:	23 - 09 - 07 /	11 : 10: 48				
La información suministrada a través del formi y cancelación del Registro Único Tributario (R inexactitud en alguno de los datos suministrad sancionatorios o de suspensión, según el cas del 2016. De igual manera al formalizar el trá	UT), deberá os se adela so, Parágraf	ser exact ntarán los o del artío	a y veraz; en ca procedimientos culo 1.6.1.2.6 d	aso de constata s administrativo el Decreto 162	r Firn s 5	perjuicio de las verific na autorizada:	caciones que	la DIAN realice.						
tratamiento de datos ley 1581 de 2012.	to or usur		.s.maao y aoe,	ia politica u		. Nombre CHACO	N QUINTE	RO TATIANA JU	LIETH					
Firma del solicitante:					985	Cargo Repress	entante leas	al Certificado						

### Formulario del Registro Único Tributario



2 Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14945009977 14. Buzón electrónico 6. DV 12. Dirección seccional 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá 2 **Λ** 9 0 0 9 1 7 5 1 2 0 Características y formas de las organizaciones 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros 2 1 2 62. Naturaleza 63. Formas asociativas 65. Fondos 66. Cooperativas 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1 Constitución, Registro y Última Reforma Composición del Capital 1. Constitución 2 Reforma Documento 71. Clase 82. Nacional 1 0 0 % 72. Número 0 . 0 % 73. Fecha 0 1 5 1 1 0 6 83. Nacional público 74. Número de notaría 1 0 0 . 0 % 75. Entidad de registro 84. Nacional privado 2 0 1 5 1 1 0 9 76. Fecha de registro 77. No. Matrícula mercantil 2 6 3 1 1 2 6 78. Departamento 1 79. Ciudad/Municipio 4 85. Extranjero 0 % 86. Extranjero público Vigencia 2 0 1 5 1 1 0 9 80. Desde 2 2 9 9 1 2 3 1 87. Extranjero privado 81. Hasta Entidad de vigilancia y control 88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5 Estado y Beneficio 89. Estado actual 90. Fecha cambio de estado 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) Item 3 4 5 Vinculación económica 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

### Formulario del Registro Único Tributario Representación 3 Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14945009977 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá 9 0 0 9 1 7 5 1 2 0 Representación 98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación REPRS LEGAL PRIN 1 8 2 0 1 8 0 5 2 100. Tipo de documento 101. Número de identificación 103. Número de tarjeta profesional 102. DV Cédula de Ciudadaní 1 3 1 0 1 4 1 9 5 8 5 1 104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal 98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación 100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional 2 104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres 109. DV 110. Razón social representante legal 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación 100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional 3 105. Segundo apellido 104. Primer apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 110. Razón social representante legal 98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación 100. Tipo de documento 101 Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional 104. Primer apellido 106. Primer nombre 107 Otros nombres 105. Segundo apellido 108. Número de Identificación Tributaria (NIT). 109. DV 110. Razón social representante legal

99. Fecha inicio ejercicio representación

109. DV 110. Razón social representante legal

106. Primer nombre

101. Número de identificación

105. Segundo apellido

98. Representación

104. Primer apellido

5

100. Tipo de documento

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

107. Otros nombres

	DIAN	For	nulario del Registro Único Tr Revisor Fiscal y Contado				001
E	spacio reservado para la DIAN			4. Número de fo	ormulario	Página 4	de 5 <b>Hoja 5</b> 14945009977
					(415)77072	1.2489984(8020) <b>00000</b>	)1494500997 7
5. 1	Número de Identificación Tributaria (I	1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá			3 2 14	. Buzón electrónico
	9 0 0 9	1 7 5 1 2 0	Impacció de Segula		-(C		
			Revisor Fis	scal y Contador			
	124. Tipo de documento	125. Número de identific		12	6. DV 127. Núm	ero de tarjeta profesional	
ipal	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 6 6 1	3 1 1 3				2 3 1 8 0 3 T
princ	128. Primer apellido GUERRERO	129. Segur HUERTA		). Primer nombre	7~	131. Otros nombres OFELIA	
Revisor fiscal principal	132. Número de Identificación Tribu		134. Sociedad o firma designada			)	
Revi	135. Fecha de nombramiento	2 3 0 1 0 1	/				
te	136. Tipo de documento	137. Número de identific	ación	13	8. DV 139. Núm	ero de tarjeta profesional	
Revisor fiscal suplente	140. Primer apellido	141. Segur	do apellido 142	2. Primer nombre		143. Otros nombres	
risor fisc	144. Número de Identificación Tribu	utaria (NIT) 145. DV	146. Sociedad o firma designada				
Re	147. Fecha de nombramiento			\			
	148. Tipo de documento	149. Número de identific		15	0. DV 151. Núm	ero de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 0 0 153. Segur		. 5:		455.04	2 9 8 8 3 1 T
	152. Primer apellido CHACON	QUINTE	· · · / / / / · ·	I. Primer nombre PHAN		155. Otros nombres ALEXANDER	
Conta	156. Número de Identificación Tribu	utaria (NIT) 157 DV	158, Sociedad o firma designada				
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2	2 2 0 7 0 7					
		~					

# DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



Página 5 de 5 **Hoja** 

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14945009977





5.	5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
	9 0 0 9 1 7 5 1 2 0 Impuestos de Bogotá	3 2
	Establecimientos, agencias, sucursa	les, oficinas, sedes o negocios entre otros
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica	
	Establecimiento de comerci 0 2 Limpieza general interior de edificios	8 1 2 1
	162. Nombre del establecimiento	
	REPRESENTACIONES D-JESCA	
	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio	
4	Bogotá D.C. 1 1 Bogotá, D.C.	0 0 1
'	1 165. Dirección	
	CR 66 12 58	
	166. Número de matrícula mercantil 167. Fecha de la	matrícula mercantil
	0 2 6 3 1 1 2 7	2 0 1 5 1 1 0 9
	168. Teléfono 169. Fecha de ci	irre
	3 2 1 4 2 3 7 6 4 2	
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento	
		<u>}</u>
	163. Departamento 164. Ciudad/Município	
2	2 cor Pinnife	
	165. Dirección	
	166. Número de matrícula mercantil	matrícula mercantil
	100. Numero de manicula mercantin	maticula mercantii
	168. Teléfono 169. Fecha de ci	erre
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento:	
	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio	
٦	3	
"	165. Dirección	
	166. Número de matrícula mercantil 167. Fecha de la	matrícula mercantil
	168. Teléfono 169. Fecha de ci	erre



# EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD R&G SOLUTION GROUP SAS

NIT 901.339.250-1

### **CERTIFICA:**

- La empresa R&G SOLUTION GROUP SAS Identificada con Nit. 901.339.250-1 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.
- 2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (19) días del mes de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Eyber Alexis Rubio

**DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO** 

C.C. 1.092.645.026 de Arboledas - Norte de Santander

Representante Legal

**R&G SOLUTION GROUP SAS** 

NIT: 901.339.250-1 CR 16 A # 161 A - 13 3052626574 - 3106889228 Ciudad: BOGOTA D.C

Correo Electrónico: licitacionesrygsolutiongroup@gmail.com;

gerenciarygsolutiongroup@gmail.com



### Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14918881571



						8			(415)//0	1/212	489984(	8020) <b>C</b>	000014	9188815	, 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 3 9	2 5 (		2. Direcci	ón seccional Bogotá					(	$\overline{}$	\ /	3 2	$\smile$	zón electró	nico		
					IDEN	TIFICAC	IÓN				1 4		•				
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	1	25. Tipo	de docum	nento		26. Nú	imero de	Identifica	ción		C	)	27.	Fecha exp	edición	1 1	
Lugar de expedición 28. País			29. De	epartamento				7	7,-7	30. Ci	udad/Mur	icipio					
31. Primer apellido	32. Segur	ndo apellido	0		33. Pri	mer nomb	ore		) (C	34. Ot	ros nomb	res					
35. Razón social R&G SOLUTION GROUP SAS						/2		>_<									
36. Nombre comercial							5	37. Sigla	>								
					ИВ	CACIÓ	N/	$\overline{}$									
38. País COLOMBIA	1 6		Departan gotá D.0		0	7		?) 1		udad/ľ otá, D	Municipio .C.					0	0 1
41. Dirección principal CR 16 A 161 A 13				[47													
42. Correo electrónico gerenciarygs	olutiong	roup@gr	mail.co	m	777												
43. Código postal 1 1 0 8 4 1		44.	Teléfond	1		<del>`/</del>		6 2 6 5	5 7 4 45.	Teléfo	no 2			3 1 0	6 8	8 9 2	2 8
				$\sim$	CLAS	SIFICAC	IÓN										
			1	nómica	~							Ocupa	ción				
### Actividad principal  46. Código		Código	49. Fe	ocundaria cha inicio activi	' . I	50. Códig	go	as activida 1	2	4		51. Cóo	digo 		52. Nestable	Número ecimiento:	3
4 6 9 0 2 0 1 9 1 1 0 9	1 4 9	4 9	2 0	<del></del>					8 1 2								
		~~	1	Responsa		-											
53. Código 5 7 1 4 4 8 5 05- Impto. renta y compl. régimen ord 07- Retención en la fuente a título de r 14- Informante de exogena 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	inar		)	10 11	12	13	14	15 16	6 17	18	19	20 2	1 22	23	24 :	25 26	; 
52 - Facturador electrónico		リ															
55 - Informante de Beneficiarios Finale	3																
	$\searrow$ _																
Usu	iarios adi	Janeros									Exp	ortador	es				
1 2 3 4	5	6	7	8	9 1	0	55.	. Forma	56. Tipo		Servic	io	1	2		3	
54. Código 11 12 13 1	4 15	16	17	18 1	19 2	20					57. Mod	)					
											58. CPC						
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actuali	zaciones a	que haya	lugar, la	inscripción er	n el Regis	tro Único	Tributa	ario -RUT-	, tendrá vig	encia i	indefinid	a y en c	onsecuen	cia no se e	xigirá s	u renova	ıción
				Para	uso ex	clusivo	de la D	IAN									
59. Anexos SI NO X				60. No. de	Folios:	(	0			61.	Fecha	2023 -	06 - 06 /	20 : 48: 4	10		
La información suministrada a través del form y cancelación del Registro Único Tributario (Finexactitud en alguno de los datos suministra sancionatorios o de suspensión, según el ca del 2016. De igual manera al formalizar el tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:	RUT), debei dos se adel iso, Parágr	rá ser exad lantarán los afo del artí	ta y veraz s procedir culo 1.6.	z; en caso de c nientos adminis 1.2.6 del Decre	onstatar strativos to 1625		autorizad	la: RUBIO I	aciones que RUBIO DE	YBER	R ALEXI						



# EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL R&J 2022 NIT 901.677.477-3

### **CERTIFICA QUE:**

- La UNION TEMPORAL R&J 2022 Identificada con NIT. 901.677.477-3 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
- 2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (19) días del mes de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

## TATIANA CHACON Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.
Representante legal
Unión Temporal R&J 2022
NIT 901.677.477-3
Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574 Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: <u>licitacionesutryj2022@gmail.com</u>







## SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 19 de febrero de 2024 04:21:21 PM

Período del informe: 202401

Pagada 19/02/2024

### I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022		
Documento	NI901677477	Dirección	CR 66 #12 - 16
Tipo de Empresa		Teléfono	4673690
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH	Identificación	CC1014195851

### **II. DETALLE DEL APORTANTE**

Datos del Afiliado Información del Pago						Novedades							Administradoras						IE	BC .		Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante		Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago		Período	ING RET RET P	TAE		VST	IGE	AVP	IRP Días AFP	Días EPS Días ARP Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 41887650	ARIAS SUAREZ ELSA	69029075	19/02/2024	202401	202402							0	30 30 30	NIN-AF	EPS037	14-11	CCF43	\$0	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$0	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$117.600
CC 1094934884	MARIN MARTINEZ JEIMY ALEJANDRA	69029075	19/02/2024	202401	202402							30	30 30 30	230301	EPS005	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 41940547	OSORIO GOMEZ MARISOL	69029075	19/02/2024	202401	202402							30	30 30 30	25-14	EPS037	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 24587658	HERNANDEZ ESPITIA FRANCY MILENA	69029075	19/02/2024	202401	202402							30	30 30 30	230301	EPS005	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 1097721050	AGUDELO LOPEZ NILTON CESAR	69029075	19/02/2024	202401	202402	х						8	8 8 8	25-14	EPS037	14-11	CCF43	\$346.667	\$346.667	\$346.667	\$346.667	\$55.500	\$13.900	\$3.700	\$13.900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$87.000
CC 24989709	RINCON MORALES OLGA LUCIA	69029075	19/02/2024	202401	202402				х			10	10 10 10	230301	EPS010	14-11	CCF43	\$433.334	\$433.334	\$433.334	\$433.334	\$69.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$69.400
CC 33815867	CRUZ GUTIERREZ OLGA LUCIA	69029075	19/02/2024	202401	202402			Ш				30	30 30 30	230201	EPS018	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 24989709	RINCON MORALES OLGA LUCIA	69029075	19/02/2024	202401	202402							20	20 20 20	230301	EPS010	14-11	CCF43	\$866.667	\$866.667	\$866.667	\$866.667	\$138.700	\$34.700	\$9.100	\$34.700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$217.200
CC 51809901	GOMEZ CASTIBLANCO ANA SULEDI	69029075	19/02/2024	202401	202402			Ш				30	30 30 30	25-14	EPS037	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 41949347	SOSA OCAMPO CLAUDIA LORENA	69029075	19/02/2024	202401	202402			Ш				30	30 30 30	230301	EPS037	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 89004758	MONTAÑA CARDONA CARLOS ALBERTO	69029075	19/02/2024	202401	202402							30	30 30 30	230201	EPS037	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$90.500	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$402.500
CC 9729167	LESMES ANGARITA JUAN CARLOS	69029075	19/02/2024	202401	202402							30	30 30 30	230201	EPS005	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 29811328	MARTINEZ CARRILLO MARTHA CECILIA	69029075	19/02/2024	202401	202402							30	30 30 30	25-14	EPS010	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 41912844	BAHAMON LUZ MYRIAM	69029075	19/02/2024	202401	202402							30	30 30 30	230201	EPS018	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 1094907865	SANCHEZ LOPEZ FABIAN SNEIDER	69029075	19/02/2024	202401	202402			Ш				30	30 30 30	230301	EPS002	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 7543432	ARIAS GUZMAN JAVIER ALBERTO	69029075	19/02/2024	202401	202402							30	30 30 30	25-14	EPS005	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 1098336479	LOAIZA MORALES GLORIA JOHANNA	69029075	19/02/2024	202401	202402				х			10	10 10 10	230301	EPS002	14-11	CCF43	\$433.334	\$433.334	\$433.334	\$433.334	\$69.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$69.400
CC 1098336479	LOAIZA MORALES GLORIA JOHANNA	69029075	19/02/2024	202401	202402							20	20 20 20	230301	EPS002	14-11	CCF43	\$866.667	\$866.667	\$866.667	\$866.667	\$138.700	\$34.700	\$9.100	\$34.700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$217.200
CC 7558507	MERCHAN AROCA ORLEY	69029075	19/02/2024	202401	202402							30	30 30 30	25-14	EPS037	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 41922467	AGUIRRE GARCIA MARIA EUGENIA	69029075	19/02/2024	202401	202402				х			10	10 10 10	230301	EPS002	14-11	CCF43	\$433.334	\$433.334	\$433.334	\$433.334	\$69.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$69.400
CC 41922467	AGUIRRE GARCIA MARIA EUGENIA	69029075	19/02/2024	202401	202402							20	20 20 20	230301	EPS002	14-11	CCF43	\$866.667	\$866.667	\$866.667	\$866.667	\$138.700	\$34.700	\$9.100	\$34.700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$217.200
CC 1094936263	MONTOYA ROBLEDO YESENIA	69029075	19/02/2024	202401	202402							30	30 30 30	230301	MIN001	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 41922966	DUQUE ALZATE YOLANDA	69029075	19/02/2024	202401	202402							30	30 30 30	230301	EPS010	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 1005095263	MORALES PAREJA DARWIN BERNARDO	69029075	19/02/2024	202401	202402							30	30 30 30	230201	EPS037	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$90.500	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$402.500
CC 41950349	COMETA FLOREZ ANGELICA	69029075	19/02/2024	202401	202402			Ш		П		30	30 30 30	230201	EPS010	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 41947650	ROMERO RUTH	69029075	19/02/2024	202401	202402					х		1	1 1 1	230201	EPS010	14-11	CCF43	\$43.334	\$43.334	\$43.334	\$43.334	\$7.000	\$1.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.800
CC 41947650	ROMERO RUTH	69029075	19/02/2024	202401	202402			Ш		П		29	29 29 29	230201	EPS010	14-11	CCF43	\$1.256.667	\$1.256.667	\$1.256.667	\$1.256.667	\$201.100	\$50.300	\$13.200	\$50.300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$314.900
CC 41899902	BAUTISTA SANCHEZ MARIA LOURDES	69029075	19/02/2024	202401	202402							30	30 30 30	25-14	EPS037	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
			•												•															

Página 1 de 2



### II. DETALLE DEL APORTANTE

11. DE 17	DETALLE DEL AI ONTANTE																														
Dat	os del Afiliado	0	Novedades									Ad	lministrad	oras		IBC					Liquidación de Aportes										
Identificació del Cotizante		Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.		ING RET	TDE	TAP	COR	SLN IGE	VAC	VCT	Días AFP Días EPS	Días ARP Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 33816033	FLORIAN MARIN OLGA LILIANA	69029075	19/02/2024	202401	202402					х			10 10	10 10	230301	EPS037	14-11	CCF43	\$433.334	\$433.334	\$433.334	\$433.334	\$69.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$69.400
CC 33816033	FLORIAN MARIN OLGA LILIANA	69029075	19/02/2024	202401	202402								20 20	20 20	230301	EPS037	14-11	CCF43	\$866.667	\$866.667	\$866.667	\$866.667	\$138.700	\$34.700	\$9.100	\$34.700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$217.200
CC 41937797	RIOS PIEDAD CRISTINA	69029075	19/02/2024	202401	202402								30 30	30 30	25-14	EPS005	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 41914096	FORERO VARGAS LUZ MARINA	69029075	19/02/2024	202401	202402								30 30	30 30	25-14	EPS010	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 9733230	RUIZ DIAZ GUSTAVO ADOLFO	69029075	19/02/2024	202401	202402				Ш				30 30	30 30	230201	EPS002	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 1096644419	PINEDA YENNY CAROLINA	69029075	19/02/2024	202401	202402		П		Ш	х	П		3 3	3 3	230301	EPS005	14-11	CCF43	\$130.000	\$130.000	\$130.000	\$130.000	\$20.800	\$5.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$26.000
CC 1096644419	PINEDA YENNY CAROLINA	69029075	19/02/2024	202401	202402					х			2 2	2 2	230301	EPS005	14-11	CCF43	\$86.667	\$86.667	\$86.667	\$86.667	\$13.900	\$3.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$17.400
CC 1096644419	PINEDA YENNY CAROLINA	69029075	19/02/2024	202401	202402								25 25	25 25	230301	EPS005	14-11	CCF43	\$1.083.334	\$1.083.334	\$1.083.334	\$1.083.334	\$173.400	\$43.400	\$11.400	\$43.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$271.600
CC 7539465	MORENO ORLANDO	69029075	19/02/2024	202401	202402								30 30	30 30	25-14	EPS010	14-11	CCF43	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.300.000	\$208.000	\$52.000	\$13.600	\$52.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.600
CC 1233188407	MIRAMAG BENAVIDES LEIDY VIVIANA	69029075	19/02/2024	202401	202402					х			10 10	10 10	230301	EPS037	14-11	CCF43	\$433.334	\$433.334	\$433.334	\$433.334	\$69.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$69.400
CC 1233188407	MIRAMAG BENAVIDES LEIDY VIVIANA	69029075	19/02/2024	202401	202402								20 20	20 20	230301	EPS037	14-11	CCF43	\$866.667	\$866.667	\$866.667	\$866.667	\$138.700	\$34.700	\$9.100	\$34.700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$217.200



# EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL R&J 2022 NIT 901.677.477-3

### **CERTIFICA QUE:**

La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** No está obligada a tener revisor fiscal, ya que de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en el 2024 beberán tener revisor fiscal las sociedades comerciales que a 31 de diciembre de 2023:

- Posean Activos brutos iguales o superiores a \$ 5.800.000.000 es de decir mayor o igual a 5.000 smmlv.
- Posean ingresos brutos iguales o superiores a \$3.480.000.000 es decir mayor o igual a 3.000 smmlv.

De acuerdo a la información anterior se deduce que la unión temporal no está obligada.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (19) días del mes de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

### TATIANA CHACON Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C. Representante legal Unión Temporal R&J 2022 NIT 901.677.477-3 Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574 Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com



### Formulario del Registro Único Tributario



Actualización de oficio 14914972754 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá 9 0 1 6 7 7 4 7 7 3 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica 28. País Lugar de expedición 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 33 Primer nombre 34. Otros nombres 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 35. Razón social UNION TEMPORAL R&J 2022 36. Nombre comercial 37. Sigla UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 41. Dirección principal CR 66 12 16 licitacionesutryj2022@gmail.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 3 1 1 8 4 6 3 2 2 4 45. Teléfono 2 3 0 5 2 6 2 6 5 7 4 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 48. Código 49. Fecha inicio actividad 51. Código 47. Fecha inicio actividad 46. Código 50. Código 1 2 0 2 2 1 0 2 7 1 2 9 2 0 2 2 1 0 2 7 4 6 9 0 4 6 4 9 8 1 2 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 18 19 20 21 23 24 25 26 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 53. Código 7 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales Usuarios aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2023 - 05 - 17 / 12 : 58: 48 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59 Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA tratamiento de datos ley 1581 de 2012. 984 Nombre Firma del solicitante: 985. Cargo



DIAN	Formulario del Registro Único Tribut	ario 001
		Página 2 de 4 <b>Hoja 2</b>
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14914972754
		(415)7707212489984(8020) <b>000001491497275 4</b>
5. Número de Identificación Tributar		1)4. Buzón electrónico
9 0 1 (	6 7 7 4 7 7 3   Impuestos de Bogotá	3 2
	Características y formas d	e las organizaciones
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados. 67. Sociedades y organismos extranjeros  70. Beneficio  1
	Constitución, Registro y Última Reforma	Composición del Capital
_		

	ı		C4 Entidodes in the	a de day aba ayib lisa da aydan ya	asianal danastamantal
	Naturaleza	2 63. Formas asociativas	municipal y descentrali 67. Sociedades y organ	os de derecho público de orden na zados	acional, departamental,
	Fondos	66. Cooperativas	extranjeros	, silios	
68.	Sin personería jurídica	7 69. Otras organizaciones no clasif	icadas	$\bigcirc$ )	1
		Operational for Paralleles of History Para		0	del Ossilial
	D	Constitución, Registro y Última Refo		Composicio	n del Capital
	Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. C	laca	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
	úmero	0 4	→\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\		100 /
73. F		2 0 2 2 1 0 2 7		83. Nacional público	0.0%
	úmero de notaría	2022,10,27			
	ntidad de registro			84. Nacional privado	100.0%
	echa de registro			_	
	o. Matrícula mercantil				
	epartamento	1 1	$\mathbb{M}^{(\cdot)}$		
	iudad/Municipio	$\frac{\dot{}}{0}$ 0 1		85. Extranjero	0 %
				·	
Vigeno	ia	$\sim$		86. Extranjero público	0.0%
80.	Desde	20221027		_	_
	Hasta	20270203		87. Extranjero privado	0.0%
			)	_	
			Entidad de vigilancia y control		
88. Ent	idad de vigilancia y contro				
			Estado y Beneficio		
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado 91	Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 3 0 2 0 1		_	
	0 1	2020,02,01			
2		Mas Dia		-	
3		Also Mes Dia		-	
4		Allo Mes Dia		-	
5		Airo Mes Ora		-	
			Vinculación económica		
93. Vi eco	nculación nómica 94. Nombre d	el grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificacion Matriz o Controlante	ón Tributaria (NIT) de la 96. DV.
97. No	mbre o razón social de la r	matriz o controlante			
470 N	Sanaga da idanisti iti 1	174 Poío	470 N/ d- (d// / 9	avia I	
otorga	úmero de identificación trib lo en el exterior	butaria 171. País	172. Número de identificación tribut sociedad o natural del exterior con l	ana EP	
173. N	ombre o razón social de la	sociedad o natural del exterior con EP			

# DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario Representación



14914972754

Página 3 de 4 **Hoj**a

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario



	回移遊響發展			(415)//0/212489984(8020) 00000149149/2/5 4	
5.	Número de Identificación Tributaria (NIT)	1 l.	rección seccional		1)4. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 7 4 7 7 3 Impuestos de Bogotá					
Representación					
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación				
1	REPRS LEGAL PRIN	1 8		2 0 2 2 1 0 2 7	
	100. Tipo de documento 101.	. Número de identificación			úmero de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3 1	0 1 4 1 9	5 8 5 1		
	104. Primer apellido	105. Segundo apel		6. Primer nombre	107. Otros nombres
	CHACON	QUINTERO		TATIANA   JULIETH	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  109. DV 110. Razón social representante legal				
	100. Teamore de lacontinicación moditaria (1911)				
	00.0			<u> </u>	
	98. Representación	1 9	). Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL			2 0 2 2 1 0 2 7	
2	'	. Número de identificación		102. DV 103. N	úmero de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3 1	0 9 2 6 4	5 0 2 6		
	104. Primer apellido	105. Segundo apel		6. Primer nombre	107. Otros nombres
	RUBIO	RUBIO		EYBER	ALEXIS
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  109. DV 110. Razón sociál representante legal				
				)	
	98. Representación	99	). Fecha inicio ejercicio representación	n	
3					
	100. Tipo de documento 101.	. Número de identificación	$\overline{}$	102. DV 103. N	úmero de tarjeta profesional
			7(2)		
	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres				
	100.1 million deposition				
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal				
	20. Tallion 30 (30) illimitation (111)				
	OO Denvessetseife		Toka inisia aissaisia sassassassastasida		
4	98. Representación		Fecha inicio ejercicio representación	n 	
				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	100. Tipo de documento	. Número de identificación		102. DV   103. N	úmero de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segurido apel	llido 100	6. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NT) 109. DV 110. Razón social representante legal				
5	98. Representación	99	). Fecha inicio ejercicio representación	n	
	100. Tipo de documento 101. Número de identificación		102. DV 103. N	úmero de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apel	llido 100	6. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  109. DV 110. Razón social representante legal				1
			or reserve operation regard		

# DIAN

#### Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones



Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14914972754 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá 9 0 1 6 7 7 4 7 7 3 Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 9 0 0 9 1 7 5 1 2 1 6 9 118. Otros nombres 115. Primer apellido 117. Primer nombre 116. Segundo apellido 119 Razón social REPRESENTACIONES D JESCA SAS 122. Fecha de ingreso 120. Valor capital del socio 121. % Participación 123. Fecha de retiro 2 0 2 2 1 0 2 7 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento COLOMBIA 9 0 1 3 3 9 2 5 0 1 6 9 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 2 119. Razón social **R&G SOLUTION GROUP SAS** 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 2 0 2 2 1 0 2 7 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 115. Primer apellido 118. Otros nombres 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 3 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 115. Primer apellido 117 Primer nombre 118 Otros nombres 116. Segundo apellido 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123 Fecha de retiro 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 5 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro

#### **ACUERDO**

#### UNION TEMPORAL R&J 2022

Entre los suscritos, TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en representación legal de REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá D.C., con NIT No 900.917.512-0 y debidamente facultada según cámara de comercio y DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander), quien actúa en representación de R&G SOLUTION GROUP S.A.S legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá D.C., con NIT 901.339.250-1 y debidamente facultado según cámara de comercio, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar una UNION TEMPORAL cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. – El objeto del presente documento es la integración de una UNION TEMPORAL de conformidad con el artículo 7 de la ley 80 de 1993, entre: REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S y R&G SOLUTION GROUP S.A.S, para presentar en forma conjunta propuesta para el proceso de selección CCENEG-063-01-2022 convocado por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, cuyo objeto del acuerdo marco es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.

Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo del proceso de selección y del contrato afectan a los integrantes que lo conforman.

**SEGUNDA: NOMBRE Y DOMICILIO.** – La UNION TEMPORAL se denominará **UNION TEMPORAL R&J 2022** y su domicilio principal será la ciudad de Bogotá D.C., con dirección en la Carrera 66 No 12 – 16, teléfono celular 3214237642 y correo electrónico <u>representacionesdjesca@gmail.com</u> y domicilio secundario

Carrera 16 a No 161 a – 13, teléfono celular 3052626574 y correo electrónico gerenciarygsolutiongroup@gmail.com

TERCERA: TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION DE ACUERDO CON LA LEY. – La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la UNION TEMPORAL R&J 2022 no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la entidad contratante AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y para efectos de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, acordamos que los términos y extensión de nuestra participación en la ejecución del contrato es la siguiente:

INTEGRANTE	% PORCENTAJE DE	LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA
	PARTICIPACION	LATROTOLOTA
REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S	77%	Ejecutar el objeto del acuerdo marco como lo es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras
R&G SOLUTION GROUP S.A.S	23%	Ejecutar el objeto del acuerdo marco como lo es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. – Los miembros de la UNION TEMPORAL R&J 2022 responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7 de la ley 80 de 1993).

QUINTA: DURACION. – La duración de la UNION TEMPORAL R&J 2022 en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación, y un (1) año más. En todo caso la UNION TEMPORAL R&J 2022 durara todo el termino necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas.

**SEXTA: CESION. –** No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la **UNION TEMPORAL R&J 2022**, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requiera autorización escrita previa de la entidad contratante AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, quien se reserva la facultad de aprobar dicha cesión.

**SEPTIMA:** - Se hace constar además de quienes suscribimos este documento, disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras empresas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente acuerdo, sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto de la Unión Temporal, como del proceso de selección y del contrato que de él se derive.

OCTAVA: REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL R&J 2022. – La unión temporal designa como Representa Legal a TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C., cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien esta autorizado para presentar la propuesta, suscribir el contrato, comprometer, negociar, representar legalmente y responsabilizar a todos los integrantes de la UNION TEMPORAL R&J 2022. En especial tendrá las siguientes facultades suficientes para: a) Suscribir la carta de presentación de la propuesta, b) Atender todos los posibles requerimientos

que formule la entidad relacionados con la propuesta, c) Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la propuesta dentro de los términos y condiciones de la selección, d) Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la selección, e) Designar apoderados, y ceder facultades sin ninguna limitación. Igualmente se nombra como suplente del representante legal a DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander), quien cuenta con las mismas facultades del representante principal. El representante de la Unión Temporal no podrá ser remplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman.

**NOVENA: CLAUSULAS OPCIONALES. –** El documento podrá contener las clausulas opcionales que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80 de 1993.

Para constancia y aprobación el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2022 por quienes intervinieron.

Por la empresa: REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S

TATIANA CHACON Q.

TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO C.C. No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C. REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S

NIT:900.917.512-0

Por la empresa: **R&G SOLUTION GROUP SAS** 

Eyber Alexis Rubic

**DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO** 

C.C No. 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander)

**R&G SOLUTION GROUP SAS** 

NIT:901.339.250-1

Aceptamos el nombramiento de representante legal y suplente de la **UNION TEMPORAL R&J 2022.** 

TATIANA CHACON Q.

TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO C.C. No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C.

Eyber Alexis Rubic

Representante legal

DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO

C.C No. 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander)

Representante legal suplente



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6754

Nombre: FABIAN SNEIDER SANCHEZ LOPEZ

Identificación: 1094907865

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Total Ingresos \$ 1,463,084.00		Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00	

NETO A PAGAR	\$ 1,359,084.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6755

Nombre: YENNY CAROLINA PINEDA

Identificación: 1096644419

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	25.00	\$ 1,083,333.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	25.00	\$ 135,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Incapacidad por enfermedad general al 100%	5.00	\$ 216,667.00			
Tota	al Ingresos	\$ 1,436,084.00	Total De	ducciones	\$ 104,000.00

NETO A PAGAR	\$ 1,332,084.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6756

Nombre: **JEIMY ALEJANDRA MARIN MARTINEZ** 

Identificación: 1094934884

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Total Ingresos \$ 1,463,084.00		Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00	

NETO A PAGAR	\$ 1,359,084.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6757

Nombre: **RUTH ROMERO** Identificación: **41947650** 

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	29.00	\$ 1,256,667.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	29.00	\$ 156,600.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Incapacidad por enfermedad general al 100%	1.00	\$ 43,333.00			
Tota	l Ingresos	\$ 1,457,684.00	Total Dec	lucciones	\$ 104,000.00

NETO A PAGAR	\$ 1,353,684.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6758

Nombre: PIEDAD CRISTINA RIOS

Identificación: 41937797

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Total Ingresos \$ 1,463,084.00		Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00	

NETO A PAGAR	\$ 1,359,084.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6759

Nombre: ORLEY MERCHAN AROCA

Identificación: 7558507

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Total Ingresos \$ 1,463,084.00		Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00	

NETO A PAGAR	\$ 1,359,084.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6760

Nombre: ORLANDO MORENO

Identificación: 7539465

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Tota	Total Ingresos \$ 1,463,084.00		Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6761

Nombre: OLGA LUCIA RINCON MORALES

Identificación: 24989709

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	20.00	\$ 866,667.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	20.00	\$ 108,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 686.00			
Total Ingresos \$ 975,353.00		Total De	ducciones	\$ 104,000.00	

Se registro una novedad de licencia no remunerada correspondiente a  $10\ dias\ por\ valor\ de\ \$433,333.00$ 



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6762

Nombre: OLGA LUCIA CRUZ GUTIERREZ

Identificación: 33815867

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Total Ingresos \$ 1,463,084.00		Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00	

NETO A PAGAR	\$ 1,359,084.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6763

Nombre: OLGA LILIANA FLORIAN MARIN

Identificación: **33816033** 

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	20.00	\$ 866,667.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	20.00	\$ 108,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 686.00			
Tota	l Ingresos	\$ 975,353.00	Total Deducciones \$ 104,00		\$ 104,000.00

Se registro una novedad de licencia no remunerada correspondiente a  $10\ dias\ por\ valor\ de\ \$433,333.00$ 

NETO A PAGAR	\$ 871,353.00



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6764

Nombre: MARTHA CECILIA MARTINEZ CARRILLO

Identificación: 29811328

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Tota	Total Ingresos \$ 1,463,084.00		Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00

NETO A PAGAR	\$ 1,359,084.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6765

Nombre: MARISOL OSORIO GOMEZ

Identificación: 41940547

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Tota	Total Ingresos \$ 1,463,084.00		Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6766

Nombre: MARIA LOURDES BAUTISTA SANCHEZ

Identificación: 41899902

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Total Ingresos \$ 1,463,		\$ 1,463,084.00	Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00

NETO A PAGAR	\$ 1,359,084.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6767

Nombre: MARIA EUGENIA AGUIRRE GARCIA

Identificación: 41922467

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	20.00	\$ 866,667.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	20.00	\$ 108,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 686.00			
Total Ingresos \$ 975,353.00		Total De	ducciones	\$ 104,000.00	

Se registro una novedad de licencia no remunerada correspondiente a  $10\ dias\ por\ valor\ de\ \$433,333.00$ 



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6768

Nombre: LUZ MYRIAM BAHAMON

Identificación: 41912844

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Total Ingresos \$ 1,40		\$ 1,463,084.00	Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6769

Nombre: LUZ MARINA FORERO VARGAS

Identificación: 41914096

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Gasto de desplazamiento	0.00	\$ 200,000.00			
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Total Ingresos \$ 1,663,08		\$ 1,663,084.00	Total Do	educciones	\$ 104,000.00



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6770

Nombre: LEIDY VIVIANA MIRAMAG BENAVIDES

Identificación: 1233188407

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	20.00	\$ 866,667.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	20.00	\$ 108,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 686.00			
Total Ingresos \$ 975,353.00		Total De	ducciones	\$ 104,000.00	

Se registro una novedad de licencia no remunerada correspondiente a  $10\ dias\ por\ valor\ de\ \$433,333.00$ 

NETO A PAGAR	\$ 871,353.00



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número:6771

Nombre: JUAN CARLOS LESMES ANGARITA

Identificación: 9729167

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	28.00	\$ 1,213,333.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	28.00	\$ 151,200.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Incapacidad por enfermedad profesional	2.00	\$ 86,667.00			
Total Ingresos \$ 1,452,284.0		\$ 1,452,284.00	Total De	ducciones	\$ 104,000.00

NETO A PAGAR	\$ 1,348,284.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6772

Nombre: JAVIER ALBERTO ARIAS GUZMAN

Identificación: **7543432** 

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Tota	l Ingresos	\$ 1,463,084.00	84.00 Total Deducciones \$ 1		\$ 104,000.00



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6773

Nombre: GUSTAVO ADOLFO RUIZ DIAZ

Identificación: 9733230

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Tota	l Ingresos	\$ 1,463,084.00	784.00 Total Deducciones \$ 10		\$ 104,000.00

NETO A PAGAR	\$ 1,359,084.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6774

Nombre: GLORIA JOHANNA LOAIZA MORALES

Identificación: 1098336479

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	20.00	\$ 866,667.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	20.00	\$ 108,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 686.00			
Tota	Total Ingresos \$ 975,353.00		Total De	ducciones	\$ 104,000.00

Se registro una novedad de licencia no remunerada correspondiente a  $10\ dias\ por\ valor\ de\ \$433,333.00$ 

NETO A PAGAR	\$ 871,353.00



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6775

Nombre: FRANCY MILENA HERNANDEZ ESPITIA

Identificación: 24587658

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Tota	l Ingresos	\$ 1,463,084.00	784.00 Total Deducciones \$ 10		\$ 104,000.00

NETO A PAGAR	\$ 1,359,084.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6776

Nombre: YESENIA MONTOYA ROBLEDO

Identificación: 1094936263

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC Salario básico: \$1,300,000.00

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Total Ingresos \$ 1,463,084.00		Total De	ducciones	\$ 104,000.00	

NETO A PAGAR	\$ 1,359,084.00



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6777

Nombre: YOLANDA DUQUE ALZATE

Identificación: 41922966

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Tota	l Ingresos	\$ 1,463,084.00	84.00 Total Deducciones \$ 10		\$ 104,000.00



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6778

Nombre: ANA SULEDI GOMEZ CASTIBLANCO

Identificación: 51809901

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Total Ingresos \$ 1,463,084.00		Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00	

NETO A PAGAR	\$ 1,359,084.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6779

Nombre: ANGELICA COMETA FLOREZ

Identificación: 41950349

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Total Ingresos \$ 1,463,084.00		Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00	

NETO A PAGAR	\$ 1,359,084.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6780

Nombre: CARLOS ALBERTO MONTAÑA CARDONA

Identificación: 89004758

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	24.00	\$ 1,040,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	24.00	\$ 129,600.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Gasto de desplazamiento	0.00	\$ 83,333.00			
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Licencia remunerada	6.00	\$ 260,000.00			
Total Ingresos \$ 1,514,017.00		Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00	

NETO A PAGAR	\$ 1,410,017.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6781

Nombre: CLAUDIA LORENA SOSA OCAMPO

Identificación: 41949347

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Total Ingresos \$ 1,463,084.00		Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00	

NETO A PAGAR	\$ 1,359,084.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: 2024/01/01 - 2024/01/30

Comprobante Número: 6782

Nombre: DARWIN BERNANDO MORALES PAREJA

Identificación: 1005095263

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Gasto de desplazamiento	0.00	\$ 100,000.00			
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Total Ingresos \$ 1,563,084.00		Total De	ducciones	\$ 104,000.00	

NETO A PAGAR	\$ 1,459,084.00
--------------	-----------------



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6783

Nombre: ELSA ARIAS SUAREZ

Identificación: 41887650

Cargo: Operario de aseo y cafetería TC

Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGRESOS		DEDUCCIONES			
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,300,000.00	Fondo de salud	0	\$ 52,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 162,000.00	Fondo de pensión	0	\$ 52,000.00
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,084.00			
Total Ingresos \$ 1,463,084.00		Total Dec	ducciones	\$ 104,000.00	

### Comprobante de Nómina



Periodo de Pago: **2024/01/01 - 2024/01/30** 

Comprobante Número: 6784

Nombre: NILTON CESAR AGUDELO LOPEZ

Identificación: 1097721050

Cargo: **Operario de mantenimiento**Salario básico: **\$1,300,000.00** 

INGR	ESOS		DEDUCCIONES				
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor		
Sueldo	8.00	\$ 346,667.00	Fondo de salud	0	\$ 13,867.00		
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	8.00	\$ 43,200.00	Fondo de pensión	0	\$ 13,867.00		
Intereses de cesantías	0.00	\$ 0.00					
Tota	al Ingresos	\$ 389,867.00	Total De	ducciones	\$ 27,734.00		

NETO A PAGAR	\$ 362,133.00
--------------	---------------

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.



#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



### CERTIFICADO ORDINARIO No. 241629926

Bogotá DC, 17 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona R&G SOLUTION GROUP SAS identificado(a) con NIT número 9013392501:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



### CERTIFICADO ORDINARIO No. 241629991

Bogotá DC, 17 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014195851:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



### CERTIFICADO ORDINARIO No. 241629862

Bogotá DC, 17 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona REPRESENTACIONES D JESCA SAS identificado(a) con NIT número 9009175120:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de febrero de 2024, a las 15:13:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901677473
Código de Verificación	901677473240217151315

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado





## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de febrero de 2024, a las 15:13:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014195851
Código de Verificación	1014195851240217151357

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado





### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de febrero de 2024, a las 15:11:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005175120
Código de Verificación	9005175120240217151129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado





### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de febrero de 2024, a las 15:12:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013392501
Código de Verificación	9013392501240217151246

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:15:35 PM horas del 17/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1014195851

Apellidos y Nombres: CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araic-atc@policia.qov.co

^







Portal Único



de Contratación

Todos los derechos reservados.

17/2/24, 15:18 Consulta RNMC



 $\widehat{\Box}$  (Default.aspx)  $\bigcirc$ 

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

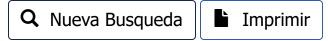


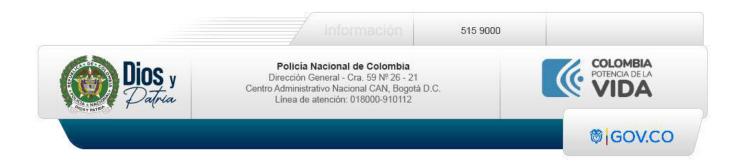
### La Policía Nacional de Colombia informa:

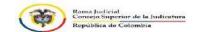
Que a la fecha, 17/02/2024 03:18:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1014195851.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85398336**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.







#### DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL ARMENIA QUINDÍO BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

				DATOS DEL INFORME						
Fech	a de Presentación		Periodo del informe	El Reporte de pagos con	Nombre de	l Contratista	Nombi	re del Supervisor		
	E FEBRERO DE 2024		01 AL 31 DE ENERO DE 2024	corte a	corte a  20 DE FEBRERO DE 2024 UT R&J 2022			MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA		
			017/1032 012 11/11/10 012 10/11	20 02 1201110 02 202 1	0.110					
				DATOS DEL CONTRATO				_		
Orden de Compra No.	119778		Tipo:	Servicio	Convenio Nro. N/A		Tipo:	N/A		
Objeto:	La prestación de los se Seccional de Administr			y suministro de elementos de	aseo para los des	spachos judiciales y	sedes administrativ	vas a cargo de la Dirección		
	Rubro		Vigencia	CDP Nro.	Fecha	del CDP	Va	alor del CDP		
A-02-02-02-008	-005 - SERVICIOS DE SOP	ORTE	2023	7423	06/10	0/2023		\$7.883.188,08		
A-02-02-02-008	-005 - SERVICIOS DE SOP	ORTE	2023	14823	06/10	0/2023		\$69.868.695,99		
A-02-02-02-008	-005 - SERVICIOS DE SOP	ORTE	2023	5323	06/10	0/2023		\$1.079.996,77		
A-02-02-02-008	-005 - SERVICIOS DE SOP	ORTE	2024	124	04/0:	1/2024		\$63.065.504,68		
A-02-02-02-008	-005 - SERVICIOS DE SOP	ORTE	2024	224	04/0	1/2024		\$558.949.567,94		
A-02-02-02-008	-005 - SERVICIOS DE SOP	ORTE	2024	124	04/0:	1/2024		\$8.639.674,14		
VIr. Contrato Inicial	Valor Tota		Fecha del Contrato	Plazo		de inicio		de Terminación		
\$709.486.627,60	\$709.486.62	7,60	15 de noviembre de 2023	9 meses	01 de dicier	nbre de 2023	31 de	agosto de 2024		
			REQUISIT	OS PARA EL PERFECCIONAM	IIENTO					
	Póliza Nro.		Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Regis	tro Presupuestal	Fecha	de Suscripción		
68031 - CLIMPLIMIENT	O EN FAVOR DE ENTIDADES	FSTATALES		14123	16/1	1/2023		16/11/2023		
			20/11/2023	43623		1/2023	-	16/11/2023		
19948 - EXTRACONTRACTUA	AL DERIVADA DE CUMPLIMI	ENTO		9423		1/2023 	16/11/2023 4/01/2023			
68031 - CUMPLIMIENT	O EN FAVOR DE ENTIDADES	ESTATALES	20/11/2023	124	4/01/2023		4/01/2023			
19948 - EXTRACONTR	19948 - EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			124	4/01/2023		4/01/2023			
			МО	DIFICACIONES AL CONTRATO	)					
Concepto	Nro.		Fecha de la A/P/OS	Tiempo	ı	alor	Tema de a	aclaración o alcance		
Adiciones:	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A			
Prorrogas:	N/A		N/A	N/A	N	I/A		N/A		
			IP	NFORMACIÓN FINANCIERA						
Va	lor del contrato		\$709.48	86.627,60	% Ar	nticipo		N/A		
Fecha del pago	Forma de pago	Pago No. Factura	% Pagado	Valor	%	Valor	Amortización Valor Neto	Soporte		
15/02/2024	transferencia	617	1,00%	7.104.111,00	N/A	\$0	\$0	N/A		
15/02/2024	transferencia	618	8,87%	62.963.735,00						
15/02/2024	transferencia	619	0,14%	973.263,00	N/A	\$0	\$0	N/A		
			<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>					
RECU	RSOS EJECUTADOS		10,01%	\$ 71.041.109,00	N/A	\$0	\$0	N/A		
	RECURSOS PENDIENT	ES DE EJECUCI	IÓN	\$ 638.445.518,60						
				, coo						
		ACTU	JACIONES ADMINISTRATIV	AS-CONTABLES-TECNICAS Y	IURIDICAS DEL CO	NTRATISTA.				
A la fecha no se ha pres	sentado niguna actuacio	ón de tipo adm	ninistrativo, contable técnico	ni jurídico.						
			JUSTIFICA	CIÓN DE LOS RECURSOS A L	BERAR					
A la fecha de presentac	ión del informe el cont	rato se encuer		s posible determinar si existe		r.				
			ASPECTOS REL	EVANTES DE CONTROL Y SEC	GUIMIENTO					
				USCRIPCIÓN DEL INFORME						
			3	SUPERVISOR						
						<u> </u>				
	Nomb	re			$\bigcap \Delta$	$(/)_{\lambda} \cap \wedge_{\lambda}$	$\gamma \cap V$			
					$\mathbb{W}$	XYV	W1			
	Cargo	0			PROFESIO	EUSENIA RESTREP	O ZAPATA IO GRADO 13			
	2318			l		<del>                                     </del>	<del>- 1</del>			



#### DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL ARMENIA QUINDÍO INFORME DE SUPERVISIÓN

			_					
	Fecha de Presentación	Periodo del Informe		ATOS DEL INFORME  de pagos con corte a	Nombre de	I Contratista		Nombre del Supervisor
	20 DE FEBRERO DE 2024	01 AL 31 DE ENERO DE 2024	20 DE F	FEBRERO DE 2024	UT R&	J 2022	MARIA	A EUGENIA RESTREPO ZAPATA
	T	1		1	ı	1	1	1
Orden de compra	119778	Tip	0:	Servicio	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	La prestación de los servicios de aseo, cafetería, m	antenimiento y suministro de	elementos de aseo para los c	despachos judiciales y sedes adminis	trativas a cargo de la Dire	cción Seccional de Admir	nistración Judicial de A	Armenia, Quindío
	Rubro		Vigencia	CDP Nro.	Fecha	del CDP		Valor del CDP
	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE		2023	7423		0/2023		\$7.883.188 \$69.868.695
	A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE		2023 2023	14823 5323		)/2023 )/2023		\$1.079.996
	A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE		2024 2024	124 224		/2024		\$63.065.504 \$558.949.567
	A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE		2024	124		/2024		\$8.639.674
VIr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del	Contrato	Plazo	Fecha o	de inicio		Fecha de Terminación
\$709.486.627,60	\$709.486.627,60	15 de novien	bre de 2023	9 meses	01 de dicien	nbre de 2023		31 de agosto de 2024
		_	REQUISITOS I	PARA EL PERFECCIONAMIENTO	1		1	
	Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Regi	istro Presupuestal	_	tro Presupuestal		Fecha de Suscripción
68031 - CLIMPLIN	MIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			14123 43623	16/11	/2023		16/11/2023 16/11/2023
00031 - COIVII EIN	MENTO ENTAVORDE ENTIDADES ESTATALES			9423		./2023		16/11/2023
		20-nov-23		124		/2023		04/01/2023
19948 - EXTRACO	ONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			124	1	/2023		04/01/2023
				124	04/01	./2023		04/01/2023
			MODIFI	ICACIONES AL CONTRATO				
where do no		Fecha de				llor	_	ma de aclaración o alcance
Tipo de Modificación  Adiciones:	Nro.	Fecha de l	a A/P/OS	Tiempo	Va	lior	Tei	ma de aciaración o aicance
Prorrogas:								
			INFO	RMACIÓN FINANCIERA				
	Valor del contrato	I	\$709.486.627,60		% An	ticipo	1	N/A
		Pagos					Amortización	
Fecha del pago	Forma de pago	No. Factura	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
15/02/2024 15/02/2024	transferencia transferencia	617 618	1,00% 8,87%	7.104.111,00 62.963.735,00				
15/02/2024	transferencia	619	0,14%	973.263,00	N/A	N/A	N/A	N/A
	Pagos y % de Avance		10,01%	\$ 71.041.109,00				
		EJECUCIÓN	DE ACTIVIDADES FRENTE A	A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL P	ERIODO REPORTADO			
	Obligaciones Contractuales			Actividades real	izadas			Soportes
Las obligaciones contr	Obligaciones Contractuales  ractuales se encuentran establecidas en el Acuerdo aseo y cafetería IV CCE-126-2023	Marco de Precios integral de	servicio de aseo y manter términos de la orden de co El informe detallado del su	facturas Nro. RYI 662, RYI 663 y RN nimiento del 01/01/2024 al 31/01, impra Nro. 119778. upervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes	/J 664, las cuales correspo /2024. Todo lo anterior, s en cuanto al cumplimient	de conformidad con los to de las obligaciones.	PAGO de acuerdo al Cumplido de las S Armenia y Calar Procuraduria y Polici Factura Electronica	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYI 20 Sedes judiciales, Palacios de Justicia cá, Antecedentes de la Contralo ia Nacional. o de Venta: RYJ 662 por valor d 63 por valor de \$71.326.683,00 y RYJ
Las obligaciones contr	ractuales se encuentran establecidas en el Acuerdo aseo y cafetería IV CCE-126-2023	Marco de Precios integral de	servicio de aseo y manter términos de la orden de co El informe detallado del su La UT RYJ 2022 presenta i	facturas Nro. RYJ 662, RYJ 663 y RY nimiento del 01/01/2024 al 31/01, mpra Nro. 119778. upervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.	/J 664, las cuales correspo /2024. Todo lo anterior, s en cuanto al cumplimient	de conformidad con los to de las obligaciones. nforme como soporte de	PAGO de acuerdo al Cumplido de las S Armenia y Calan Procuraduria y Polici Factura Electronica 8.047.691,00 RYJ 66	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYJ 20 Sedes judiciales, Palacios de Justicia Cá, Antecedentes de la Contralo ia Nacional. a de Venta: RYJ 662 por valor d 63 por valor de \$71.326.683,00 y RYJ 534,00
Las obligaciones contr	ractuales se encuentran establecidas en el Acuerdo	Marco de Precios integral de	servicio de aseo y mante términos de la orden de co El informe detallado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes	facturas Nro. RYJ 662, RYJ 663 y RY nimiento del 01/01/2024 al 31/01, mpra Nro. 119778. spervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.	r'l 664, las cuales correspo (2024. Todo lo anterior, s en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al i	de conformidad con los to de las obligaciones.	PAGO de acuerdo al Cumplido de las S Armenia y Calan Procuraduria y Polici Factura Electronica 8.047.691,00 RYJ 66	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYJ 20.5 Sedes judiciales, Palacios de Justicia cá, Antecedentes de la Contralo ia Nacional. a de Venta: RYJ 662 por valor di 63 por valor de \$73.326.683,00 y RYJ
Las obligaciones contr	ractuales se encuentran establecidas en el Acuerdo aseo y cafetería IV CCE-126-2023	Marco de Precios integral de	servicio de aseo y mante términos de la orden de co El informe detallado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavac recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el	facturas Nro. RYI 662, RYI 663 y RYI nimiento del 01/01/2024 al 31/01, mpra Nro. 119778.  pervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados  1024, la empresa UT RYI 2022, colo urros de limpieza, 8 escaleras, 3 brilla foras, 5 mangueras. Los elementos e	19 664, las cuales correspo (2024. Todo lo anterior, e en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al i có a disposición los doras de alta revolución, en arrendamiento se	de conformidad con los to de las obligaciones. nforme como soporte de	PAGO de acuerdo al Cumplido de las S Armenia y Calan Procuraduria y Políci Factura Electronica 8.047.691,00 RYJ 66 por valor de \$1.102.	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYJ 20.5 sedes judiciales, Palacios de Justicia cá, Antecedentes de la Contralo ia Nacional. a de Venta: RYJ 662 por valor di 63 por valor de \$71.326.683,00 y RYJ 534,00
Las obligaciones contr	ractuales se encuentran establecidas en el Acuerdo aseo y cafetería IV CCE-126-2023 Productos a Entregar		servicio de aseo y mante términos de la orden de co El informe detaliado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavac recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el 19/12/2033.	facturas Nro. RYI 662, RYI 663 y RYI nimiento del 01/01/2024 al 31/01, mpra Nro. 119778.  ppervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados  1024, la empresa UT RYI 2022, colo urros de limpieza, 8 escaleras, 3 brilla doras, 5 mangueras. Los elementos e el día 19/12/2023 elementos efectivamente recibidos e	ri 1664, las cuales correspo (2024. Todo lo anterior, es en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al i có a disposición los doras de alta revolución, en arrendamiento se in la Entidad.	de conformidad con los to de las obligaciones. forme como soporte de  Fecha de entrega  19/12/2023	PAGO de acuerdo al Cumplido de las S Armenia y Calan Procuraduria y Políci Factura Electronica 8.047.691,00 RYJ 66 por valor de \$1.102.	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYJ 20 Sedes judiciales, Palacios de Justicia cá, Antecedentes de la Contralo ia Nacional.  a de Venta: RYJ 662 por valor d 63 por valor de 571.326.683,00 y RYJ  % de Ejecución
Las obligaciones contr	ractuales se encuentran establecidas en el Acuerdo aseo y cafetería IV CCE-126-2023 Productos a Entregar		servicio de aseo y mante términos de la orden de co El informe detaliado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavac recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el 19/12/2033.	facturas Nro. RYJ 662, RYJ 663 y RYnimiento del 01/01/2024 al 31/01, impra Nro. 119778.  spervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados  1024, la empresa UT RYJ 2022, color irros de limpieza, 8 escaleras, 3 brilla doras, 5 mangueras. Los elementos e el día 19/12/2023 elementos efectivamente recibidos e enforme no esté asociado a un entre informe no esté asociado a un entre elementos el día 19/12/2023	ri 1664, las cuales correspo (2024. Todo lo anterior, es en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al i có a disposición los doras de alta revolución, en arrendamiento se in la Entidad.	de conformidad con los to de las obligaciones. forme como soporte de  Fecha de entrega  19/12/2023	PAGO de acuerdo al Cumplido de las S Armenia y Calan Procuraduria y Políci Factura Electronica 8.047.691,00 RYJ 66 por valor de \$1.102.	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYJ 20 Sedes judiciales, Palacios de Justicia cá, Antecedentes de la Contralo ia Nacional.  a de Venta: RYJ 662 por valor d 63 por valor de 571.326.683,00 y RYJ  % de Ejecución
	Productos a Entregar  Elementos de Aseo y cafeteria	GESTIÓN DE AVANCE (DIII)	servicio de aseo y mantes términos de la orden de co El informe detaliado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavado recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el NOTA: SOLO se pagan los e enciar en el caso de que el i	facturas Nro. RYJ 662, RYJ 663 y RYnimiento del 01/01/2024 al 31/01, impra Nro. 119778.  spervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados  1024, la empresa UT RYJ 2022, color irros de limpieza, 8 escaleras, 3 brilla doras, 5 mangueras. Los elementos e el día 19/12/2023 elementos efectivamente recibidos e informe no esté asociado a un entre N/A	19 1 664, las cuales correspo (2024. Todo lo anterior, es en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al i có a disposición los doras de alta revolución, en arrendamiento se en la Entidad.	de conformidad con los co de las obligaciones. nforme como soporte de  Fecha de entrega  19/12/2023	PAGO de acuerdo al Cumplido de las 1 Armenia y Calan Procuraduria y Polici Factura Electronica 8.047.691,00 RYJ 66 por valor de \$1.102.	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYJ 20 Sedes judiciales, Palacios de Justicia Cá, Antecedentes de la Contralo ia Nacional.  a de Venta: RYJ 662 por valor de 63 por valor de 571.326.683,00 y RYJ  % de Ejecución  w de Ejecución  cución Financiera es de: 10% cución en tiempo es de: 22%
urante el periodo com	ractuales se encuentran establecidas en el Acuerdo aseo y cafetería IV CCE-126-2023 Productos a Entregar	GESTIÓN DE AVANCE (DIII)	servicio de aseo y mantes términos de la orden de co El informe detaliado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavado recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el NOTA: SOLO se pagan los e enciar en el caso de que el i	facturas Nro. RYJ 662, RYJ 663 y RYnimiento del 01/01/2024 al 31/01, impra Nro. 119778.  spervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados  1024, la empresa UT RYJ 2022, color irros de limpieza, 8 escaleras, 3 brilla doras, 5 mangueras. Los elementos e el día 19/12/2023 elementos efectivamente recibidos e informe no esté asociado a un entre N/A	19 1 664, las cuales correspo (2024. Todo lo anterior, es en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al i có a disposición los doras de alta revolución, en arrendamiento se en la Entidad.	de conformidad con los co de las obligaciones. forme como soporte de  Fecha de entrega  19/12/2023	PAGO de acuerdo al Cumplido de las 1 Armenia y Calan Procuraduria y Polici Factura Electronica 8.047.691,00 RYJ 66 por valor de \$1.102.	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYI 20 Sedes judiciales, Palacios de Justicia Cá, Antecedentes de la Contralc ia Nacional.  a de Venta: RYI 662 por valor de 63 por valor de 63 por valor de \$71.326.683,00 y RYI \$534,00 \$% de Ejecución \$% de Ejecución \$% cución Financiera es de: 10% cución en tiempo es de: 22%
urante el periodo com	Productos a Entregar  Elementos de Aseo y cafeteria  Elementos de Aseo y cafeteria	GESTIÓN DE AVANCE (DIlle eedor cumplio con la prestació	servicio de aseo y mante términos de la orden de co El informe detaliado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavac recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el nora: SOLO se pagan los elementar el caso de que el in del servicio de aseo, mante del servicio de aseo, mante de caso de que el in del servicio de aseo, mante de caso de que el in del servicio de aseo, mante del servicio del servicio de aseo, mante del servicio del servicio de aseo, mante del servicio de aseo, mante del servicio	facturas Nro. RYJ 662, RYJ 663 y RYnimiento del 01/01/2024 al 31/01, impra Nro. 119778.  spervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados  1024, la empresa UT RYJ 2022, color irros de limpieza, 8 escaleras, 3 brilla doras, 5 mangueras. Los elementos e el día 19/12/2023 elementos efectivamente recibidos e informe no esté asociado a un entre N/A	ra 1 664, las cuales correspo (2024. Todo lo anterior, es en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al i có a disposición los doras de alta revolución, en arrendamiento se en la Entidad.	de conformidad con los to de las obligaciones. forme como soporte de  Fecha de entrega  19/12/2023  reportado)	PAGO de acuerdo al Cumplido de las 1 Armenia y Calan Procuraduria y Polici Factura Electronica 8.047.691,00 RYJ 66 por valor de \$1.102.	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYJ 20 Sedes judiciales, Palacios de Justicia Cá, Antecedentes de la Contralo ia Nacional.  a de Venta: RYJ 662 por valor de 63 por valor de 571.326.683,00 y RYJ  % de Ejecución  w de Ejecución  cución Financiera es de: 10% cución en tiempo es de: 22%
urante el periodo com	Productos a Entregar  Elementos de Aseo y cafeteria  Elementos de Aseo y cafeteria	GESTIÓN DE AVANCE (DIlle eedor cumplio con la prestació	servicio de aseo y mantes términos de la orden de co El informe detaliado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavac recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el NOTA: SOLO se pagan los e del caso de que el in del servicio de aseo, manta NICAS, ADMINISTRATIVAS y	facturas Nro. RYI 662, RYI 663 y RYI nimiento del 01/01/2024 al 31/01, mpra Nro. 119778.  pervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados  1024, la empresa UT RYI 2022, colo urros de limpieza, 8 escaleras, 3 brilla doras, 5 mangueras. Los elementos e el día 19/12/2023 elementos efectivamente recibidos e informe no esté asociado a un entre  N/A enimiento y suministro de elementos	ra 1 664, las cuales correspo (2024. Todo lo anterior, es en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al i có a disposición los doras de alta revolución, en arrendamiento se en la Entidad.	de conformidad con los to de las obligaciones. forme como soporte de  Fecha de entrega  19/12/2023  reportado)	PAGO de acuerdo al Cumplido de las 1 Armenia y Calan Procuraduria y Polici Factura Electronica 8.047.691,00 RYJ 66 por valor de \$1.102.	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYJ 20 Sedes judiciales, Palacios de Justicia Cá, Antecedentes de la Contralo ia Nacional.  a de Venta: RYJ 662 por valor de 63 por valor de 63 por valor de 571.326.683,00 y RYJ 534,00  % de Ejecución  cución Financiera es de: 10% cución en tiempo es de: 22%
rrante el periodo com	Productos a Entregar  Elementos de Aseo y cafeteria  Elementos de Aseo y cafeteria	GESTIÓN DE AVANCE (DIlle eedor cumplio con la prestació	servicio de aseo y mantes términos de la orden de co El informe detaliado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavac recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el nOTA: SOLO se pagan los el menciar en el caso de que el indel servicio de aseo, mant	facturas Nro. RYI 662, RYI 663 y RN nimiento del 01/01/2024 al 31/01, mpra Nro. 119778.  pervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados  1024, la empresa UT RYI 2022, colo 1024, la empresa UT RYI 2022, colo 1038, 5 mangueras. Los elementos e el día 19/12/2023 elementos efectivamente recibidos e  informe no esté asociado a un entre  N/A  renimiento y suministro de elementos  Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN  titivas de Solución	19 1 664, las cuales correspo (2024. Todo lo anterior, s en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al li ció a disposición los doras de alta revolución, en arrendamiento se en la Entidad.	de conformidad con los co de las obligaciones. forme como soporte de  Fecha de entrega  19/12/2023  reportado)  a las sedes donde funcion	PAGO de acuerdo al Cumplido de las 1 Armenia y Calan Procuraduria y Polici Factura Electronica 8.047.691,00 RYJ 66 por valor de \$1.102.	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYI 20 Sedes judiciales, Palacios de Justicia Cá, Antecedentes de la Contralcia Nacional.  a de Venta: RYI 662 por valor de 63 por valor de 63 por valor de \$71.326.683,00 y RYI 534,00  % de Ejecución  cución Financiera es de: 10% cución en tiempo es de: 22%
urante el periodo com	Productos a Entregar  Elementos de Aseo y cafeteria  Elementos de Aseo y cafeteria	GESTIÓN DE AVANCE (DIlle eedor cumplio con la prestació	servicio de aseo y mantes términos de la orden de co El informe detaliado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavac recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el nOTA: SOLO se pagan los el menciar en el caso de que el indel servicio de aseo, mant	facturas Nro. RYI 662, RYI 663 y RYI nimiento del 01/01/2024 al 31/01, mpra Nro. 119778.  pervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados 1024, la empresa UT RYI 2022, colo 1024, la empresa UT RYI 2022, colo 1038, 5 mangueras. Los elementos e el día 19/12/2023 elementos efectivamente recibidos e  Informe no esté asociado a un entre N/A  enimiento y suministro de elementos Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN	19 1 664, las cuales correspo (2024. Todo lo anterior, s en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al li ció a disposición los doras de alta revolución, en arrendamiento se en la Entidad.	de conformidad con los co de las obligaciones. forme como soporte de  Fecha de entrega  19/12/2023  reportado)  a las sedes donde funcion	PAGO de acuerdo al Cumplido de las 1 Armenia y Calan Procuraduria y Polici Factura Electronica 8.047.691,00 RYJ 66 por valor de \$1.102.	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYI 20 Sedes judiciales, Palacios de Justicia Cá, Antecedentes de la Contralcia Nacional.  a de Venta: RYI 662 por valor de 63 por valor de 63 por valor de \$71.326.683,00 y RYI 534,00  % de Ejecución  cución Financiera es de: 10% cución en tiempo es de: 22%
urante el periodo com	Productos a Entregar  Elementos de Aseo y cafeteria  Elementos de Aseo y cafeteria	GESTIÓN DE AVANCE (DIlle eedor cumplio con la prestació	servicio de aseo y mantes términos de la orden de co El informe detaliado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes  Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavac recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el 19/12/2023. Alterna	facturas Nro. RYJ 662, RYJ 663 y RY nimiento del 01/01/2024 al 31/01, mpra Nro. 119778.  spervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados  1024, la empresa UT RYJ 2022, color 1074, la em	19 1 664, las cuales correspo (2024. Todo lo anterior, s en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al li ció a disposición los doras de alta revolución, en arrendamiento se en la Entidad.	de conformidad con los co de las obligaciones. forme como soporte de  Fecha de entrega  19/12/2023  reportado)  a las sedes donde funcion	PAGO de acuerdo al Cumplido de las 1 Armenia y Calan Procuraduria y Polici Factura Electronica 8.047.691,00 RYJ 66 por valor de \$1.102.	orización del supervisor, para realiz: Informe de actividades de la UT RYI 26 sedes judiciales, Palacios de Justicia cá, Antecedentes de la Contralc ia Nacional. a de Venta: RYI 662 por valor d 63 por valor de \$71.326.683,00 y RYI 534,00  % de Ejecución  cución Financiera es de: 10% cución en tiempo es de: 22%
urante el periodo com	Productos a Entregar  Elementos de Aseo y cafeteria  Elementos de Aseo y cafeteria	GESTIÓN DE AVANCE (DIlle eedor cumplio con la prestació	servicio de aseo y mantes términos de la orden de co El informe detaliado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes  Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavac recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el 19/12/2023. Alterna	facturas Nro. RYJ 662, RYJ 663 y RY nimiento del 01/01/2024 al 31/01, mpra Nro. 119778.  pervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados  0204, la empresa UT RYJ 2022, colo irros de limpieza, 8 escaleras, 3 brilla foras, 5 mangueras. Los elementos e el día 19/12/2023 elementos efectivamente recibidos e informe no esté asociado a un entre  N/A  renimiento y suministro de elemento tivas de Solución  IONES Y RECOMENDACIONES	19 1 664, las cuales correspo (2024. Todo lo anterior, s en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al li ció a disposición los doras de alta revolución, en arrendamiento se en la Entidad.	de conformidad con los co de las obligaciones. forme como soporte de  Fecha de entrega  19/12/2023  reportado)  a las sedes donde funcion	PAGO de acuerdo al Cumplido de las 1 Armenia y Calan Procuraduria y Polici Factura Electronica 8.047.691,00 RYJ 66 por valor de \$1.102.	orización del supervisor, para realiz: Informe de actividades de la UT RYI 26 sedes judiciales, Palacios de Justicia cá, Antecedentes de la Contralc ia Nacional. a de Venta: RYI 662 por valor d 63 por valor de \$71.326.683,00 y RYI 534,00  % de Ejecución  cución Financiera es de: 10% cución en tiempo es de: 22%
urante el periodo com	Productos a Entregar  Elementos de Aseo y cafeteria  Elementos de Aseo y cafeteria  Productos a Entregar  Causas	GESTIÓN DE AVANCE (DIlle eedor cumplio con la prestació	servicio de aseo y mantes términos de la orden de co El informe detaliado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes  Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavac recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el 19/12/2023. Alterna	facturas Nro. RYJ 662, RYJ 663 y RY nimiento del 01/01/2024 al 31/01, mpra Nro. 119778.  spervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados  1024, la empresa UT RYJ 2022, color 1074, la em	ri 664, las cuales correspor (2024. Todo lo anterior, sen cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al i có a disposición los (doras de alta revolución, en arrendamiento se in la Entidad.	de conformidad con los to de las obligaciones. forme como soporte de  Fecha de entrega  19/12/2023  reportado)  a las sedes donde funcion  JAL  Gestión	PAGO de acuerdo al Cumplido de las S Armenia y Calar Procuraduria y Polici Factura Electronica 8.047.691,00 RVJ 66 por valor de \$1.102.	orización del supervisor, para realiz: Informe de actividades de la UT RYI 26 sedes judiciales, Palacios de Justicia cá, Antecedentes de la Contralc ia Nacional. a de Venta: RYI 662 por valor d 63 por valor de \$71.326.683,00 y RYI 534,00  % de Ejecución  cución Financiera es de: 10% cución en tiempo es de: 22%
urante el periodo com	Productos a Entregar  Elementos de Aseo y cafeteria  Elementos de Aseo y cafeteria  Productos a Entregar  Elementos de Aseo y cafeteria  Causas  Nombre	GESTIÓN DE AVANCE (DIlle eedor cumplio con la prestació	servicio de aseo y mantes términos de la orden de co El informe detaliado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes  Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavac recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el 19/12/2023. Alterna	facturas Nro. RYJ 662, RYJ 663 y RY nimiento del 01/01/2024 al 31/01, mpra Nro. 119778.  pervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados  0204, la empresa UT RYJ 2022, colo irros de limpieza, 8 escaleras, 3 brilla foras, 5 mangueras. Los elementos e el día 19/12/2023 elementos efectivamente recibidos e informe no esté asociado a un entre  N/A  renimiento y suministro de elemento tivas de Solución  IONES Y RECOMENDACIONES	ri 664, las cuales correspo (2024. Todo lo anterior, se en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al i có a disposición los doras de alta revolución, en arrendamiento se in la Entidad.  Begable durante el periódo os de aseo y cafetería, para I DEL OBJETO CONTRACTL  Fecha de Solución	de conformidad con los to de las obligaciones. forme como soporte de  Fecha de entrega  19/12/2023  reportado)  a las sedes donde funcion  JAL  Gestión	PAGO de acuerdo al Cumplido de las S Armenia y Calan Procuraduria y Polici Factura Electronica 8.047.691,00 RVJ 66 por valor de \$1.102.	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYI 20 Sedes judiciales, Palacios de Justicia Cá, Antecedentes de la Contralo ia Nacional.  a de Venta: RYI 662 por valor de 63 por valor de 63 por valor de \$71.326.683,00 y RYJ 534,00  % de Ejecución  cución Financiera es de: 10% cución en tiempo es de: 22%
urante el período com	Productos a Entregar  Elementos de Aseo y cafeteria  Elementos de Aseo y cafeteria  Productos a Entregar  Causas	GESTIÓN DE AVANCE (DIlle eedor cumplio con la prestació	servicio de aseo y mantes términos de la orden de co El informe detaliado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes  Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavac recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el 19/12/2023. Alterna	facturas Nro. RYJ 662, RYJ 663 y RY nimiento del 01/01/2024 al 31/01, mpra Nro. 119778.  pervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados  0204, la empresa UT RYJ 2022, colo irros de limpieza, 8 escaleras, 3 brilla foras, 5 mangueras. Los elementos e el día 19/12/2023 elementos efectivamente recibidos e informe no esté asociado a un entre  N/A  renimiento y suministro de elemento tivas de Solución  IONES Y RECOMENDACIONES	ri 664, las cuales correspo (2024. Todo lo anterior, se en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al i có a disposición los doras de alta revolución, en arrendamiento se in la Entidad.  Begable durante el periódo os de aseo y cafetería, para I DEL OBJETO CONTRACTL  Fecha de Solución	de conformidad con los to de las obligaciones. forme como soporte de  Fecha de entrega  19/12/2023  reportado)  a las sedes donde funcion  JAL  Gestión	PAGO de acuerdo al Cumplido de las S Armenia y Calan Procuraduria y Polici Factura Electronica 8.047.691,00 RVJ 66 por valor de \$1.102.	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYI 20 Sedes judiciales, Palacios de Justicia Cá, Antecedentes de la Contralo ia Nacional.  a de Venta: RYI 662 por valor de 63 por valor de 63 por valor de \$71.326.683,00 y RYJ 534,00  % de Ejecución  cución Financiera es de: 10% cución en tiempo es de: 22%
urante el periodo com	Productos a Entregar  Elementos de Aseo y cafeteria  Elementos de Aseo y cafeteria  Productos a Entregar  Elementos de Aseo y cafeteria  Causas  Nombre  Cargo	GESTIÓN DE AVANCE (DIlle eedor cumplio con la prestació	servicio de aseo y mantes términos de la orden de co El informe detaliado del su La UT RYJ 2022 presenta i pago de las facturas antes  Del 01/01/2024 al 31/01/2 siguientes elementos: 3 ca 2 aspiradoras, 3 hidrolavac recibieron el 19/12/2023. Los insumos se recibieron el 19/12/2023. Alterna	facturas Nro. RYJ 662, RYJ 663 y RY nimiento del 01/01/2024 al 31/01, mpra Nro. 119778.  pervisor se describen las situaciones informe de las actividades del mes mencionadas.  Productos Entregados  0204, la empresa UT RYJ 2022, colo irros de limpieza, 8 escaleras, 3 brilla foras, 5 mangueras. Los elementos e el día 19/12/2023 elementos efectivamente recibidos e informe no esté asociado a un entre  N/A  renimiento y suministro de elemento tivas de Solución  IONES Y RECOMENDACIONES	ri 664, las cuales correspor (2024. Todo lo anterior, s en cuanto al cumplimient y se encuentra anexo al li có a disposición los doras de alta revolución, en arrendamiento se in la Entidad.  Bedia de Solución  Fecha de Solución  TAT  REP	de conformidad con los to de las obligaciones. forme como soporte de  Fecha de entrega  19/12/2023  reportado)  a las sedes donde funcion  JAL  Gestión	PAGO de acuerdo al Cumplido de las S Armenia y Calan Procuraduria y Polici Factura Electronica 8.047.691,00 RVJ 66 por valor de \$1.102.  El porcentaje de Ejec El Porcentaje de	orización del supervisor, para realiza Informe de actividades de la UT RYJ 20.5 sedes judiciales, Palacios de Justicia cá, Antecedentes de la Contralo ia Nacional. a de Venta: RYJ 662 por valor de 63 por valor de \$71.326.683,00 y RYJ \$534,00  % de Ejecución  cución Financiera es de: 10% cución en tiempo es de: 22%

						PEGIS	TPO DE NOVE	DADES DE NOMINA						
						REGIS	RECURSOS							
							RECURSUS	HUMANUS						
	CIUDAD:	BOGOTA												
	SUPERVISOR:	Edgar Fabian Cas	stro Rincon											
	MES NOMINA	25 de Enero de 2	024									NOVEDADES		
	NOMBRE OPERARIO	C.C PERSONAL NUEVO	CARGO	CIUDAD	CENTRO DE TRABAJO	FECHA DE NGRESO NUEVOS	FECHA DE RETIRO	HORARIO DE TRABAJO	PERMISO NO REMUNERAD O	LICENCIA NO REMUNERAD A (#)	AUSENCIA INJUSTIFIC ADA	INCAPACIDA D ARL (#)	ASENCIA JUSTIFICADA	INCAPACIDAD EPS (#)
	1 ANA SULEDI GOMEZ CASTIBLANCO	51809901	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO®COMPLETO						
	ANGELICA COMETA FLOREZ	41950349	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO@COMPLETO						
;	CARLOS ALBERTO MONTAÑA CARDONA	89004758	OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y ALTURAS	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO®COMPLETO						
-	4 CLAUDIA LORENA SOSA OCAMPO	41949347	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	CALARCA	119778	1/12/2023		TIEMPO©COMPLETO						
	DARWIN BERNANDO MORALES PAREJA	1005095263	OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y ALTURAS	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO©COMPLETO						
- (	ELSA ARIAS SUAREZ	41887650	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO®COMPLETO						
	7 FABIAN SNEIDER SANCHEZ LOPEZ	1094907865	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	CALARCA	119778	1/12/2023		TIEMPO®COMPLETO						
	B FRANCY MILENA HERNANDEZ ESPITIA	24587658	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO@COMPLETO						
	GLORIA JOHANNA LOAIZA MORALES	1098336479	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	SALENTO Y FILANDIA	119778	1/12/2023		TIEMPORCOMPLETO		1-10 vacancia	judicial			
10	GUSTAVO ADOLFO RUIZ DIAZ	9733230	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO@COMPLETO						
1:	1 JAVIER ALBERTO ARIAS GUZMAN	7543432	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	ARMENIA	119778	2/12/2023		TIEMPO©COMPLETO						
	JUAN CARLOS LESMES ANGARITA	9729167	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO©COMPLETO					incapacidad	26 y 27 enero
13	LEIDY VIVIANA MIRAMAG BENAVIDES	1233188407	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	GENOVA Y BUENAVISTA	119778	1/12/2023		TIEMPORCOMPLETO		1-10 vacancia	judicial			,
14	4 LUZ MARINA FORERO VARGAS	41914096	COORDINADORA	ARMENIA	119778	2/12/2023		TIEMPO©COMPLETO						
	LUZ MYRIAM BAHAMON		OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO©COMPLETO						
10	MARIA EUGENIA AGUIRRE GARCIA	41922467	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	QUIMBAYA Y MONTENEGRO	119778	2/12/2023		TIEMPORCOMPLETO		1-10 vacancia	judicial			
1	7 MARIA LOURDES BAUTISTA SANCHEZ	41899902	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	ARMENIA	119778	2/12/2023		TIEMPO©COMPLETO						
18	MARISOL OSORIO GOMEZ	41940547	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO©COMPLETO						
19	MARTHA CECILIA MARTINEZ CARRILLO	29811328	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	CALARCA	119778	2/12/2023		TIEMPO©COMPLETO						
20	OLGA LILIANA FLORIAN MARIN	33816033	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	LA TEBAIDA Y CIRCASIA	119778	1/12/2023		TIEMPOŒOMPLETO		1-10 vacancia	iudicial			
2:	1 OLGA LUCIA CRUZ GUTIERREZ	33815867	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO@COMPLETO						
2:	OLGA LUCIA RINCON MORALES	24989709	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	PIJAO Y CORDOBA	119778	1/12/2023		TIEMPORCOMPLETO		1-10 vacancia	judicial			
23	ORLANDO MORENO	7539465	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO@COMPLETO						
2	4 ORLEY MERCHAN AROCA	7558507	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO®COMPLETO						
2	PIEDAD CRISTINA RIOS	41937797	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO®COMPLETO						
2	RUTH ROMERO	41947650	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPOCOMPLETO					incapacidad	27 de enero
2	7 JEIMY ALEJANDRA MARIN MARTINEZ	1094934884	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPOICOMPLETO						
2	YENNY CAROLINA PINEDA		OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPOŒOMPLETO					Incapacidad	5-6 28-29-30
29	YESENIA MONTOYA ROBLEDO	1094936263	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPOICOMPLETO						
30	YOLANDA DUQUE ALZATE		OPERARIOADE ASEO Y CAFETERIA	ARMENIA	119778	1/12/2023		TIEMPO®COMPLETO						
2	NULTON CECAR ACLIDELO LOREZ	1007721050	ODEDADIO DE MANITENIMIENTO DACICO	ADNATAHA	110770	22/01/2024		TIEMPOSTOMBI ETO	1					

ENTREGADO POR (NOMBRE) :	Edgar Fabian Castro Rincon					
FECHA DE ENTREGA:	25 de Eenro de 2024					
	FIRMA SUPERVISOR					

CONVENCIONES		
H.E.D=Horas extra diurnas		
H.E.N=Horas extra nocturnas		
R.E.N.= Recargo nocturno		
H.E.F= Horas extra Festivas		

### RE: TRÁMITE DE LA ORDEN DE COMPRA 119778 DE 2023 UT R&J 2022



Buenos días compañeros.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente, me permito remitir la cuenta adjunta en correo precedente, ya se efectuó la modificación al plan de pagos y se puede continuar con la cadena presupuestal.

#### TRÁMITE DE LA ORDEN DE COMPRA 119778 DE 2023 UT R&J 2022-ENERO DE 2024.

Estaré pendiente a cualquier inquietud o comentario,

Cordialmente,

Cielo Pineda Gil Coordinadora de Presupuesto Seccional Armenia Celular-3155475551